Viérnes 25, Sábado 26 y Domingo 27 de Mayo de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII—Número 2351

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta, por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Un ejemplar suelto............ 1 peso m|c.
" " atrasado......... 2 "
Administracion: Perú 143

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina
Capital........................ 25 $ m|c
Campaña y Provincias.......... 30 $ »

Fuera de la República
Montevideo..................... 40 $ »
Paraguay....................... 2 $ fts.
Pacífico....................... 2 $ »
Brasil......................... 4000 reis
Europa y Norte América......... 2 $ fts.
Administracion: Perú 143

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143 — Propietario: José María Velazquez — TIENE EDITOR RESPONSABLE

La campaña de Buenos Aires

No hace aun muchos años, que la parte Oeste de la Provincia de Ancalú hoy (Lavalle) al interior, se hallaba ocupada por los indios pampas.

En relaciones amistosas con nuestro gobierno, sus raterías, hechas con habilidad, no podian inculpárseles, y menos aun los sangrientos *malones* que acompañados por los ranqueles, daban sobre nuestras inermes poblaciones.

Asesinatos crueles y robos inmensos era el producto de sus vandálicas correrias.

Las haciendas tomaban el camino de Chile por la inmensa pampa que les pertenecia, sin que nadie se atreviera á disputarles.

Pero despues de una revolucion injusta que fué sofocada con energia, una era feliz, lució para aquellos, que ambiciosos de progreso, iban hasta á disputar al salvage la posicion de territorios que el Gobierno Nacional no podia impedirles ocupasen.

Dominada la revolucion de Setiembre y el Dr. D. Adolfo Alsina en el Ministerio de Guerra, imprimió á las operaciones militares en las fronteras, esa actividad viril, que caracterizaba su voluntad de fierro.

La guerra defensiva que hasta entonces habiamos hecho contra los indios se convirtió de pronto en guerra ofensiva y el salvaje tembló dentro de su toldo.

Partidas ligeras de caballeria, haciendo escursiones rápidas por el desierto, volvieron cubiertas de gloria y cargadas de prisioneros.

La clave para estirpar al indio estaba hallada; el Dr. Alsina hubiera asegurado nuestras campañas, pero la muerte vino á tronchar aquella existencia vigorosa, paralizando uno de los cerebros mejor dotados que la República Argentina produjera.

Otro mas feliz, el General Roca, vino á ocupar el Ministerio vacante, y á proseguir la obra de su protector y amigo.

La expedicion del año 1878 fué el término feliz de las expediciones en detall.

Conocidos son los resultados de ella para que nos detengamos en historiarlos.

La pampa quedó completamente limpia de indios é inmensa zona de terreno habilitado para la industria.

Los hacendados, viendo la riquísima calidad de pastos de los territorios recien conquistados, acudieron en tropel á poblarlos. Las haciendas que languidecian en espacios reducidos, hallaron ilimitadas campiñas, con pastos fuertes y aguadas abundantes.

El impulso dado á los Ferro-carriles, el avance de su red, ha venido á ser el complemento de la conquista.

El progreso siguió de cerca á la espada conquistadora.

Las locomotoras con su lenguage de vapor anuncian su presencia por medio del silvato y conducen, de los antes incultos campos, abundante maiz, trigo, lanas, cueros etc., etc. productos que constituyen nuestra riqueza.

Ancalú, como hemos dicho, era el límite de las poblaciones.

Los intérvalos que existen entre los pueblos de Mercedes y Chivilcoy, entre este y el Bragado etc., estaban poblados por hacendados solamente, la agricultura prosperaba poco y solamente en las chacras que circundan dichos pueblos, se sembraba.

Hoy todo ha cambiado.

La presencia del estranjero por una parte, los continuos esfuerzos del Gobierno Provincial por otra, han transformado aquello á punto de no conocerlo.

Ya no son solo innumerables centros agrícolas y fabriles, aquello es mas bien los arrabales de una gran ciudad.

En tres años, aquellas campiñas en las cuales se galopaba leguas para encontrar una estancia, se han convertido en campos europeos, donde no se encuentra una pulgada inculta, con escepcion de aquellos campos destinados al pastoreo.

Desde Buenos Aires hasta Lincoln es una continua sucesion de pueblos y establecimientos que bastan para elevar muy alta la conducta del gobierno que rige los destinos de la provincia.

Tres años solo, hacia que no visitabamos esos campos, y hemos quedado asombrados ante la rápida transformacion que han sufrido.

Ancalú es hoy un pueblo hermoso, (Lavalle) y mas afuera, treinta y cinco leguas hácia el interior de la pampa, existen establecimientos, como el de Gainza, antigua comandancia de Fronteras y perteneciente hoy á los señores Cernadas, que guardan seis mil cabezas de ganado vacuno, y otros tantos de ganado ovino y caballar.

La seguridad en aquella region es tan completa que la hemos atravesado, acompañados solo de un peon, hasta el fuerte Sarmiento en la Provincia de Córdoba, sin encontrar el menor obstáculo.

La sangrienta catástrofe de Acuí-Ñanguel ha venido por un momento á alterar la paz en que estaban las regianos limítrofes.

Las fuerzas nacionales situadas en General Acha y Coronel Victorica, habian dejado pasar sin sentirlos, una parte de los indios que el cacique Yancamil, condujera desde Chile. Mac-Clymon y sus compañeros fueron las víctimas y esto esparció el terror impidiendo que nuevos pobladores pretendieran pasar la antigua zanja mandada construir por el malogrado doctor Alsina.

Campos feraces brindan, suculentos pastos á las haciendas y garantida aquella línea no tardarán en ser poblados.

Una vez terminada la expedicion al desierto el Gobierno Nacional abandonó, quizá con demasiada precipitacion la línea de Trenque-Lauquen, limitándose, de cuando en cuando, ha hacer la policía en el desierto ranquelino hasta ordenar el nuevo avance de la segunda línea de Fronteras y fundacion de los pueblos General Mariano Acha y Coronel Victorica.

Las fuerzas situadas en estos puntos, sin que sirven como simple retaguardia, no son suficientes para guardar zonas tan dilatadas y actualmente el Gobierno de la Provincia, se preocupa de asegurar esos territorios para entregarlos á la industria, haciendo avanzar las policias rurales hasta el 5° meridiano para ejercer jurisdicion inmediata en esa línea límite.

Esto será una nueva demostracion que vendrá á poner en relieve los sentimientos patrióticos y buen sentido práctido del actual Gobierno de la Provincia que ha sabido conquistarse unánime aplauso para cada uno de sus actos.

TELEGRAMAS

Montevideo, Mayo 26

A El Demócrata.

El temporal, que aun continúa, causó averias al vapor "Júpiter". No se hacen operaciones de carga ni descarga.

Es incierta la Dimision del Director de Correos don Manuel Suarez.

Es persona muy apreciada por el comercio, gozando de simpatias generales.

Relativamente á honras á Garibaldi, continúa la division de la Colonia Italiana.

Opinan unos que es preferible se verifique la fiesta en el Cementerio, y otros que en la plaza Independencia, pues es el local mas aparente. *L'Italia* opina que en el Cementerio.

Corresponsal.

✕✕✕

Montevideo, Mayo 26.

A El Demócrata.

Dícese, y con verosimilitud, que algunas personas han comunicado con cuarentenarios del "Gironde".

Conocido como es el caso de fiebre amarilla, el asunto es sumamente delicado.

La Junta sanitaria y autoridades marítimas tomarán cartas en el asunto.

La fiesta que abordo de "Los Andes" debió verificarse ayer, se suspendió en razon al mal tiempo que hace dias reina.

Segun comunican de San José, ha sucedido un caso curioso al verificar un entierro.

El moreno Cecilio Dios, al ser sepultado rompió la tapa del ataud, sentándose en él. En breve rato quedó sin movimiento, siendo sepultado despues.

Unos médicos dicen ha sido enterrado vivo; otros por el contrario que estaba bien muerto.

A causa del mal tiempo, la Aduana hace pocas operaciones.

Corresponsal.

✕✕✕

Colon, Mayo 26.

A El Demócrata.

Don Mariano R. Jurado y don Esteban M. Moreno, han sido proclamados para convencionales.

Reuniose en la Colonia una manifestacion en favor de la capital histórica.

Habia casi mil personas.

Esta noche se hace otra en el pueblo.

Corresponsal.

✕✕✕

Rioja Mayo 26

A El Demócrata.

Don Baltazar Jaramillo ha sido electo gobernador por unanimidad de votos. Preparánsele grandes festejos.

Corresponsal

✕✕✕

Córdoba Mayo 26

A El Demócrata.

Anoche dieron un banquete á Juarez Celman en el Hotel de Europa. Asistió el Gobernador señor Gavier y el vice señor Tejerina.

Celebráronse ayer, grandes carreras de caballos en el Hipódromo. Los caballos de Juarez Celman salieron vencedores.

Las fiestas patrias han estado magnificas reinó mucho entusiasmo.

El baile de anoche en el Club, duró hasta el amanecer. La concurrencia era numerosísima. En Rio Cuarto hay un comprador que hace negociaciones en grande escala.

Compra todos los novillos que se presentan, pasando de seis años de edad.

Corresponsal.

✕✕✕

Rosario, Mayo 26.

A El Demócrata.

El baile en el Fénix estuvo bastante desanimado, muy poca concurrencia.

Anteayer descarriló el tren que iba á Córdoba á causa de unos bueyes que encontró en el camino. No hubo desgracias personales.

El doctor Iriondo pasó para Santa Fé.

Ya ha helado en la campaña.

Desembarcáronse por fin los grandes trozos de mármol para la pirámide.

Los enganchados venidos de la Rioja se embarcoron ayer en el *Proveedor.*

Se ha desembarcado otra locomotora para los ferro-carriles nacionales.

Las fiestas patrias han estado desanimadas.

La Comision de socorros á la Rioja y Catamarca ha determinado enviar charque además de cereales.

El doctor Iriondo pronanció ayer un discurso en la Gefatura Política.

Entre otras cosas dijo:

"Me consta que el señor Presidente pasará un Meneje al Congreso pidiendo dos millones de fuertes para rescindir el contrato de construccion de muelles en este puerto y hacerlos por cuenta del Gobierno."

Esta noticia ha sido recibida con general satisfaccion.

Mercado monetario sin variacion y con bastante calma.

✕✕✕

Tapalqué Mayo 26 de 1883

A El Demócrata.

El Presidente Santos está en su estancia del Colorado. Hállase enfermo de angina. Ayer fué el doctor Rodriguez cirujano mayor del ejército.

La alta marea innundó varias casas de la parte sud de la ciudad.

Corresponsal.

MISCELANEA

Belgrano

El floreciente pueblo de Belgrano, declarado ciudad, y hoy flotando como un centro donde gran parte de la sociedad argentina se hospeda, es indudablemente una de las localidades que con el curso del tiempo ha de tomar notoria importancia como poblacion.

Tenemos á la vista la memoria de la Municipalidad de Belgrano,

De ella tomamos los datos siguientes:

Segun ese documento las rentas de Belgrano han ascendido en 1882 á la suma de 791,486 ps. m|c., lo cual representa un aumento de 174,000 ps. sobre el año anterior.

Belgrano ha recuperado una estension de 100 manzanas (erigida en 10° Cuartel del partido) que indebidamente retenia bajo su jurisdiccion la ciudad de Buenos Aires. Ese nuevo cuartel se halla limitado al Norte por el arroyo de Maldonado, al Sud por la calle del Ministro Inglés, al Este por la de Córdoba primera y al Oeste por el camino de Moreno, límite del partido de Flores.

El establecimiento de arboricultura fundado por la municipalidad cuenta con plantas en macetas de:

Eucaliptus (variedad)....	10,000
Acacia albata...........	12,000
" melocina........	2,000
" rubinia..........	1,000
Casuarina stricta........	8,000
" varias...........	2,000
" jacarandá.......	500
Caobas..................	1,000
Pinos marítimos y otros coníferos............	3,500
	40,000

Una de las obras que se han realizado en la Provincia á que hace referencia la Memoria, es el macadam del camino general del Norte, que partiendo de la calle 25 de Mayo (Belgrano), donde termina el del tramway, llegará muy pronto hasta San Isidro. Hoy todo el tráfico de la costa ha sido beneficiado, pues en invierno inmensos pantanos obstruian materialmente el tránsito. El ancho del camino es de 8 metros. Es libre de peage, como el de Buenos Aires á Belgrano, por condicion originaria. Está formado de dos capas, la primera con piedras de 6 á 10 centímetros de base, por 5 de alto, colocadas á mano sobre un terreno afirmado y llenando los intersticios con otras pequeñas; la segunda con piedras de 3 á cuatro centímetros cúbicos, con arena esparcida y comprimida á cilindro. El grueso es de 30 centímetros en el centro y 20 en los costados; su longitud actual es de 3500 metros (27 cuadras), pero pronto se estenderá hasta San Isidro y San Fernando, conforme á la Ley.

Muchos otros puntos toca la Memoria, pero ellos son ya conocidos, como la nivelacion y desagüe de la ciudad, la nueva estacion del Ferro-carril, el empedrado, reforma de las veredas, cercados, aguas corrientes, baños de natacion, hospital y demás.

Indudablemente la Municipalidad actual de este importante pueblo está coronando una obra de labor y progreso que ha de hacer época en la historia de las ciudades de la Provincia de Buenos Aires.

Complacidos tributamos un aplauso á la actual Muuicipalidad por su empeño en el engrandecimiento de esa localidad.

La capilla en La Plata

En la nueva capital de Buenos Aires se se levantan ya numerosos edificios públicos y particulares. Hay unos seis mil obreros que trabajan en las construcciones de ramales de ferro-carril y edificios. Esa gente se encuentra ya haciendo vida estacionaria en La Plata. Las numerosas familias que alli residen necesitan escuelas donde educar á sus hijos y una capilla donde llenar los deberes para con Dios. Entendiéndolo asi el Gobierno tiene instalada una escuela; pero ahora se trata de levantar la capilla.

Creemos que lo equitativo y coucluyente, mirado bajo el punto de vista económico y conveniente, seria levantar la capilla en el terreno en que va á ser construida la Catedral.

Trazado el plano como ya lo está, lo correcto seria levantar aquellas piedras mas livianas y de menos costo que ha de tener la Catedral y en ellas, instalar la capilla.

Esta es una idea que si obtiene aceptacion habrá llenado una necesidad económica basada en justicia.

El Judio Errante

Medio agonizante y con los pulmones partidos por la rábia, por la desesperacion, sigue derramando hiel el *Judio Errante.*

Con la lepra descubierta y la hipocresia por escudo, llama á las puertas de los hombres públicos y todos les contestan con un portazo en las narices.

Mústio, con el semblante de un pálido acalendo, sigue vagando y en ciertos momentos.

Saca fuerzas de su ira y entonces revienta é inunda de olores opuestos á rosa y jazmin.

Este efecto nos hace el *Judio Errante* en los epístolas que dirige á algunos caballeros que le miran con el desprecio á que es acreedor un individuo á que la sociedad ha arrojado de su seno por indigno de pertenecer á ella.

Ese pobre hombre ya no sabe que decir en presencia de los productos de la administracion actual, y entonces calumnia de la manera mas villana.

Su diario no tiene mas lectores que los que les facilita el *cange* y uno que otro desocupado que se entretiene en leer los diarios que se ponen en los *tableros.*

Y sin embargo ese desgraciado, cuando elabora sus arengas, esclama con su entusiasmo en el que raya la demencia: ¡mis veinte mil ejemplares, son leidos por doscientas mil personas!

Pobre Judio!

Ya no sabe que hacer. Está desesperado y arrepentido de haber agarrado el rábano por las hojas.

Pero ya es tarde!......

El desprecio público lo confunde.

No hay quien le saque del atolladero en que se ha metido y como comprende su situacion se dice: á herir á monsalva á calumniar así puede que saque algun *zoquete!*

Cuan engañado está el *Judio Errante.*

El único camino que le queda es ir á comer el *¡pan de la emigracion!* allá, allá, en la isla donde cosechó las bilis que ha derramado en el sucio papel en que escribe.

Reminiscencias

Ya las fiestas pasaron.

El entusiasmo público decayó. Las diversiones de la bourgeoisie fueron las siguientes:

Despues de infinitos apretones y pisotones dados y recibidos en la plaza de Victoria, el pueblo artesano, agricultor é idustrial vuelve á sus tareas cuotidianas.

Asistió al Te-Deum, á la parada y á los fuegos; quizá le robaron el reloj y maldijo su patriotismo traducido en la asistencia; ó no le robaron nada y entonces quedó satisfecho su patriotismo.

Quizá su fervor patriótico lo hizo beber un trago mas de lo que debia, y fué á parar á la policía ó se golpeó en grande escala antes de llegar á su casa, pero de cualquier manera se divirtió.

La hig-life se entretuvo de diversas maneras.

Trepó las escaleras de la Municipalidad y resistió en sus balcones, la baja temperatura que marcaba el termómetro, pero era hig-life y tenia que estar mas arriba que el pueblo soberano que llenaba la plaza.

Quizá fué al teatro ó pasó por la puerta que de todo suele suceder, mas aun cuando el bolsillo está virgen de dinero, cosa frecuente cuando el traje es nuevo.

Fiestas Mayas en Belgrano

Jamás se desplegó en este pueblo tanto esplendor para solemnizar nuestra emancipacion política.

El Te-Deum fué muy concurrido asistiendo los empleados provinciales en corporacion.

El *Lunch* preparado no dejó nada que desear.

Anoche hubo un espléndido baile dado por la Sociedad Fomento de Belgrano.

Estaban invitadas numerosas familias de esta ciudad, y "A Belgrano" era la palabra de riten entre la high-life porteña.

Publicaremos oportunamente los detalles de esta fiesta.

COMERCIO

Las operaciones de Bolsa han sido muy animadas.

En Cédulas Hipotecarias se hcieron algunas operaciones, para fin de mes á 82 1|2 y para Junio á 85 1|4.

Decíase ayer que pronto se tratará el proyecto del Diputado Paz sobre "Crédito Hipotecario Nacional."

Lo hemos combatido como proyecto sin trascendencia útil y lo trataremos inmediatamente se ponga á la órden del dia.

Los remates de lanas en el Havre han estado animados habiéndose notado una suba de 5 centabos en las lanas buenas habiendo tendencias á pago en las inferiores.

El Banco Carabassa—Ayer se abrió al servício público, el nuevo edificio que se estaba construyendo espresamente para el Banco Carabassa. Entre las muestras de arquitectura moderna, propia de nuestro país, de nuestros gustos, ó de nuestras necesidades, el nuevo edificio, en cuestion, es de los mas apropiados á su objeto.

No hay recargo en el adorno exterior ó interior, que desdigan del conjunto, ó del fin á que se destina la casa; todo es sencillo aunque rico, todo es sóbrio aunque elegante; todo es severo, sin ser pesado.

El edificio ocupa un terreno estenso y magnífico, si se tiene en cuenta su posicion haciendo ochava, en la esquina, de modo que hace *pendant* al del Banco Inglés.

El grueso de sus paredes, así como la altura de las diversas secciones, en que las ha dividido la exigencias del adorno, ó de las ventanas, están muy proporcionalmente hechas, de modo que, como detalles para la vista, dicen muy bien con el aspecto general, que es macizo, fuerte, y modesto.

El techo del gran salon, está primoroso y elegantemente estucado, con colores delicadisimos, que casan con el de las paredes, sin hacer violentos contrastes.

El piso es todo de mosaico; un gran mostrador que en su forma, recuerda la línea exterior del edificio, deja libre un gran espacio para la concurrencia, y uno mucho mayor para los empleados, que están divididos, adentro, por la situacion de sus varios escritorios.

Cada compartimiento del trabajo, está deslindado perfectamente, de modo que el público, dirijido por avisos hechos sobre placas metálicas, no tiene pena alguna, para encontrar lo que busca.

La parte superior de las paredes que limitan el salon, estan adecuadamente pintadas y divididas por medias-columnas estriadas, adosadas al muro y de poco relieve.

La obra de ebanisteria y carpinteria, puertas, marcos de ventana y sub-marcos, es de caoba y de cedro.

A lo largo de las paredes, frente al gran mostrador, hay una série de escribanias, adosadas á la pared, muy cómodas, para llenar los documentos de crédito, firmar, etc.

En la parte alta, que dá á las dos calles, Piedad y Reconquista, hay una baranda de fierro, á la que se sube por una escalera de caracol, que permite gozar de la situacion de los balcones altos.

Las oficinas de la administracion y direccion del Banco, están en el interior, del lado que dá á la calle Reconquista, y se entra á ellas por una puerta independiente aun cuando tienen ámplia comunicacion con el recinto de los empleados y con el corredor del público.

Todos los detalles pequeños del edificio están admirablemente concluidos.

Despues, el sistema de seguridad, y cofres fuertes de la casa, son de primer órden.

Oro especial—En suba. Las libras esterlinas á 1 1|4 por ciento de premio, cóndores á 315 por ciento, napoleones á 2 por ciento; muy solicitados.

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	pfts.	14,000 á 85 3|8
Fin de mes	E		115,000 á 85 1|2
Junio 30	E		70,000 á 85 1|4

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	400 á 106 1|4 á 106 1|8
Junio 30	400 á 107 1|8 á 107

Frutos del país

Se realizaron en ambos mercados como 8000 arb. de lana; las superiores de 85 á 90; buenas de 75 á 83 ps.; medianas de 6. á 70 de 70 á 73; inferiores de 52 á 60.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Cueros vacunos—120 cueros de campo, los superiores 160 ps.; buenos 157; medianos 154; todos con 1|2 lb. de tara.

Cueros lanares—200 docenas de campo: los superiores 26 1|2 rls. lb; buenos 25 rls. lb; medianos 23 1|2 rls. lb; desechos de 18 á 20 rls. lb; 100 docenas corderitos de 17 á 19 ps. docena.

Cueros de potro—15 cueros de campo á 35 pesos cada uno.

Cerda—70 arb.; la superior 160 ps.; buena 155. mediana 150.

Trigo—600 fanegas, el salado superior de 90 á 95 ps; bueno de 80 á 85: mediano de 73 á 76; inferior de 63 á 68.

Maiz—1500 fanegas, el morocho desgranado, de 55 á 57 pesos; el amarillo de 49 á 51.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—150 cueros de campo: los superiores de 159 á 160 pesos; buenos 156; medianos 134; todos con 12 lb. de tar.

Cueros lanares—200 docenas de campo: los superiores de 26 1|2 á 28 rls. lb; buenos 25 rls. lb; medianos 24 rls. lb; desechoe de 18 á 22 rls. lb; 150 docenas corderitos de 17 á 19 1|2 docena.

Cerda—100 arrobas la superior 170 ps; buena 165; mediana 160.

Nutria—400 lb. la buena 9 1|2 ps; mediana 9 ps. libra.

Maiz—400 fanegas desgranado de 55 á 57 ps.

Vapores esperados de los rios
DOMINGO *Villa del Salto* Montevideo

Vapores á salir para los rios
DOMINGO *Villa del Salto* Uruguay

La Curacion de la Tuberculosis

REALIDADES Y ESPERANZAS

Hace pocos años que los más sérios médicos del mundo reputaban casi imposible la curacion de la tuberculosis pulmonar, y muchos hay todavia que declaran no sucedidos los casos de curacion, por creer que la enfermedad curada no ha sido la tuberculosis.

Un médico escrupuloso no permitirá jamás á un cliente suyo que se case con una persona en cuya familia haya habido algun tuberculoso.

La ley, segun algunos higienistas, debiera condenar á celibato perpétuo á los tuberculosos.

Tal es el estado actual de las consideranes generales que sugiere el estudio de la tuberculosis, y se puede agregar que ningun médico de Buenos Aires ha visto nunca sanar á ningun tuberculoso. En cambio, todos saben que ántes, la forma galopante de esa enfermedad era muy rara en nuestro país y que hoy sucede lo contrario.

La esperanza, el vago ideal de que un dia pudiere la tuberculosis ser curada, como otras enfermedades, nació cuando los estudios de micrografia del segundo cuarto de nuestro siglo comenzaron á relevar en casi todas las enfermedades constitucionales la naturaleza parasitaria que parece ser comun á todas ellas.

Dos años hace, una autoridad eminentísima, el profesor Koch, descubria en el tubérculo una bacteria, que tiene la forma de un bastoncito oblongo con varias esporas en su interior.

Anteriormente á Koch habian estudiado en el mismo sentido la tuberculosis los profesores Klebs, Schuller, Toussaint y Aufrecht, pero ninguno de ellos parece, como Koch, haber arribado á un resultado tan concluyente.

La bacteria de Koch ha sido estudiada en Europa y se sigue estudiando para aprovechar en la curacion de la enfermedad por ella causada, los datos que sobre su vida y naturaleza se puedan obtener.

En Buenos Aires tambien se vienen siguiendo esos mismos estudios, con idéntico fin, por parte del Dr. Don Felix Romano, director del Establecimiento de Atmiatría bien conocido.

Puestos á contribucion de micrografía que ese establecimiento posee, se ha comprobado la existencia de la bacteria de Koch, segun un método de preparacion que vale la pena de ser expuesto en detalle:

Se toma el esputo de un tuberculoso y se pone entre dos cubre-objetos: se comprimen ligeramente y se separan corriendo el uno sobre el otro—En seguida se tienen por póco tiempo en una estufa á 100 ó 120 centígrados y se introducen despues en una solucion alcalina de fuchsina, ó de violeta de metilanilina. Se vuelven á colocar en la estufa por una media hora y se mojan las laminillas escurriéndolas durante algunos segundos en água que contenga dos ó tres por ciento de ácido nítrico y despues en agua destilada. Una vez montada la preparacion en una solucion de goma de glicerina, se examina con la iluminacion de Abbey, de inversion homogénea. Si no se prolonga demasiado el baño de ácido nítrico, el fondo de la preparacion queda ligeramente verde ó azul, si se ha empleado fuchsina, y amarillo, cuando se ha usado la violeta de metilanilina; en ambos casos las bacterias aparecen coloradas en rojo ó azul violeta muy intenso.

Este microfito ha sido cultivado en el establecimiento del Dr. Romano en una gelatina serosanguínea; crece con lentitud y su desarrollo exije una temperatura de 30° á 40°.

Estos bacillus, artificialmente cultivados de tubo en tubo, han servido para la inoculacion efectiva de la tuberculosis. El éxito ha sido completo; pues la inoculacion subcutánea así como la inyeccion en el torrente circulatorio, han dado por resultado constante la tuberculosis en conejos de la India y en perritos sometidos á la experimentacion.

Habiendo el señor Le Bon presentado á la Academia de Medicina de Paris un nuevo antiséptico, el gliceroborato de sosa, superior, segun Le Bon, á todos los conocidos hasta ahora por su solubilidad é inocuídad, el doctor Romano tuvo la feliz idea de ensayarlo para averiguar el efecto que produciria sobre el bacillus de la tuberculósis y se vió que una ligera solucion de gliceroborato de sosa impedia el desarrollo del bacillus.

Practicáronse entónces inyecciones de sustancias que contenian la bacteria ya tratada por el gliceroborato de sosa y los resultados fueron negativos.

En los enfermos de tuberculosis pulmonar que se asisten en el establecimiento se ha observado que recibiendo pulverizaciones con una solucion de glicerobato de sosa, sus esputos no son ya susceptibles de reproducir la tuberculosis.

Habiéndose inoculado la tuberculosis á seis conejos, tres de ellos han sido sometidos á inyecciones diarias de glicerobato de sosa y tres no. Se ha podido ver hasta hoy que los tres primeros viven bien y de los otros tres uno fué sacrificado y dos han muerto en un completo marasmo, encontrándose en los tres granulaciones miliares y en sllas la bacteria en cuestion.

Tendremos al lector al corriente de esos importantes esperimentos que se siguen haciendo, y que van quizás á darnos una arma para combatir una enfermedad que diezma el género humano y muy especialmente á la poblacion de Buenos Aires.

Todo parece anunciar en los estudios del doctor Romano un feliz resultado; pero no se puede decir qué sean ya concluyentes. En medicina, mas que en ninguna otra ciencia, nunca se experimenta suficientemente, y de ahí que los catorce ó quince conejos sacrificados por el doctor Romano en sus experimentos, no puedan todavia darnos la última palabra en este importante asunto.

(La Nacion.)

TEATROS Y ARTISTAS

Las fiestas Mayas han atraido á los teatros una gran concurrencia.

Los variados espectáculos han tenido múltiples admiradores.

La Opera era un jubileo, no podian encontrarse localidades á ningun precio y el local era pequeño para contener la inmensa concurrencia que allí acudia.

La Compañia que actualmente trabaja en ese Coliseo ha logrado captarse las simpatias del público que acude en crecido número á aplaudir á los artistas.

Colon no tiene este año lo que merece, Ferrari no ha respondido á lo que de él se esperaba, sin embargo de no ser malo el conjunto de la compañia.

Faltan los artistas que probablemente debutarán el Mártes.

La Compañia Lupi en el Nacional continúa dando Bocaccio. La concurrencia durante estos dias ha sido numerosa.

El Politeama atrajo tambien mucha concurrencia.

Los niños Lambertini y especialmente Adrilles continua haciendo las delicias del público.

El programa de diversiones para hoy es el siguiente:

PROGRAMA DE ESPECTÁCULOS

Opera

Sociedad Mac'Kay y Ca—Compañia dramática española en la que figura el eminente primer actor y director don Victorino Tamayo y Baus—Domingo 27, 5ª de las Fiestas Mayas, el drama en 3 actos, titulado: *El campanero de San Pablo.* Y el sainete, original de don Ramon de la Cruz, *Los parvulillos*—A las 8.

Politeama

Compañia dramática italiana Lambertini, en la que figuran las tres pequeñas celebridades, hermanos Lambertini — Domingo 27 de Mayo, últimas dos funciones 1° la commedia in 2 atti *Le prelidezioni* —2° la commedia in 1 atti *Il Bugiardo*—*L'addio á Buenos Aires*—A las 2 1|2—Il dramma in 5 atti *Ugonotti*—*L'addio á Buenos Aires* scritto da A. Castaglioni in versi martelliani per i tre fratelli Lambertini.—A las 8 1|2.

Skating-Rink

Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche—Entrada general 10 ps. Señoras con invitacion gratis; alquiler de patines 10 pesos.

La Florida

Domingo 27 de Mayo, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 ps., señoras 5 ps.—A la 1 1|2.

Polyorama Argentino

Inauguracion del gran salon de vistas—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Precios de entrada: señoras y caballeros 10 ps. Niños 5 ps.—El salon se abre á las 6 pom. y los dias de fiesta á la 1 pom.

BOLETIN NOTICIOSO

Nueva línea férrea—El señor D. Manuel Esteves por si y en representacion de una casa de comercio de esta plaza, se ha presentado al Gobierno de la Provincia proponiendo la construccion de un férro-carril que desde el pueblo de Bahia Blanca se dirija hasta el de San Pedro, situado en el deslinde de las provincias de Córdova y Buenos Aires.

El proponente, despues de algunas consideraciones sobre el estado de adelanto de la provincia de Buenos Aires y la necesidad que ya esperimenta de impulsarla de lleno en la via del progreso, establece las bases de su propuesta, de las que tomamos las siguientes:

1ª La via de Bahia Blanca á San Pedro tendrá 550 kilómetros de largo.

La trocha, materiales y tren rodante será en un todo conforme son los empleados en el Ferro-carril del Oeste.

Desde el punto de arranque y á cada treinta kilómetros de distancia uno de otro, se levantará la traza de un pueblo que se formará á uno y otro lado de la via y siempre que la condicion del terreno lo permita, para que se fijara con tal objeto cien cuadras de terreno para cada uno, lo que hará un total de 18 pueblos; en cada trazado para pueblo se construirá una estacion para el servicio de carga y pasajeros—dando un total de 19 estaciones inclusive la del punto de arranque y de terminacion.

La Empresa solicita se le conceda en propiedad en toda la estension de la línea á mas del terreno necesario para la via una legua á cada lado el que será dedicado á la colonizacion en el que establecerá por lo ménos 3251 familias agricultoras que aproximadamente compondrán una poblacion de 14 á 16 mil habitantes.

Los empresarios piden ademas la garantia del 7 o|o de interés anual durante 25 años. Esta garantia es solo sobre el Capital efectivo que se invierta en la construccion de toda la línea pero cuando el producido de esta esceda del 7 o|o le será entregado al Gobierno el escedente hasta cubrir los desembolsos que con este objeto hubiere hecho.

En cada uno de los diez y ocho pueblos mencionados, se cederá al Gobierno gratuitamente cinco lotes de terrenos para en ellos se levante edificios públicos y en aquel pueblo que quede donde esta línea cruce la trasandina á mas de los cinco lotes se le darán ocho manzanas al Gobierno Nacional en las que podrá construir un gran cuartel ó Parque de Artilleria.

El Gobierno intervendrá en la fijacion de las tarifas para la línea acordándole la empresa para la línea tanto á este como al Nacional una rebaja de 50 o|o sobre todo servicio que este Ferro-carril pueda prestarles.

El Gobierno podrá espropiar este ferro-carril por el precio de tasacion mas un 20 por ciento, pero no ántes del término de la garantia.

Los planos y estudios definitivos serán presentados á la aprobacion del Gobierno dentro de los ocho meses despues de principiar los trabajos, los que serán terminados dentro de los cinco años siguientes.—Tan pronto coma sean aprobados los planos y estudios definitivos, el Gobierno ordenará se le ponga á la Empresa en posesion de todas las tierras cedidas en propiedad á objeto que esta pueda empezar los trabajos.

Con el propósieo de llevar en el menor tiempo posible poblacion á los diez y ocho pueblos y colonizar las tierras, el Gobierno exhonerará á los pobladores de todo impuesto fiscal de los que existen ó puedan imponerse, por el término de diez años, con escepcion del de seguridad.

Igualmente la Empresa solicita del Gobierno para que lo recabe del Nacional la exhoneracion de todo derecho de aduana sobre los materiales que se entroduzcan al pais para la construccion y esplotacion de la línea, pero esto se limitará al tiempo que tenga que hacer efectiva la garantia de la misma.

Legislatura de la Provincia—Por no tener ningun asunto á la órden del dia no celebró sesion ayer la Cámara de Senadores de la Provincia.

La de Diputados está citada para mañana con el objeto de tomar en consideracion varios dictámenes de la Comision de Peticiones.

Entrega de una medalla—Hoy se hará la entrega de la medalla con que el vecindario de la Boca obsequia al ingeniero Huergo.

La entrega se verificará en el Ateneo Iris, calle General Brown 42 en la Boca del Riachuelo.

Gracia—El P. E. ha comunicado á á la Suprema Corte de Justicia de la Provincia que de acuerdo con lo informado por ella, ha resuelto acceder á la solicitud del penade Rafael Concentino.

Propiedad raiz—Hé aquí las ventas de inmuebles en que ha intervenido la Direccion de Rentas en el dia de ayer:

Belgrano—Una finca en un terreno de 25 mts. de frente por 50 de fondo, en pesos m|c. 120,000.

La Plata—Un lote de tierra con una extension de 1800 metros cuadrados, en la suma de 5400 pesos m|c.

Informe—La Comision nombrada para que informe cual de los buques propuestos en venta al Ministerio de Marina, es mas conveniente para reemplazar al inservible "Vanguardia" que solo por una casualidad se mantiene aun á flote.

Peticion—Los vecinos de la colonia "Resistencia" han dirigido una nota al Ministerio del Interior pidiendo que los ayude con una subvencion para proceder á la refaccion del edificio que ocupa la escuela pública de aquel centro.

Dicho edificio se encuentra en un estado tal de deterioso que ya se hace imposible que siga la escuela funcionando en él.

Solicitud—Vicente Morani ha solicitado de la Prefectura Marítima permiso para desembarcar pasajeros de noche en la Buceta de su propiedad denominado "Belilea."

Corte de maderas—El Ministerio del Interior ha elevado á informe de la Oficina Central de Tierras una solicitud de don Roque Penalva pidiendo permiso para cortar maderas en los bosques del Chaco, en el punto que se le designe:

Esplotará únicamente las maderas de Guayabo, algarrobo y urunday.

Mensagerias—La Direccion General de Correos ha elevado á consideracion del Ministerio del Interior un contrato que acaba de celebrar con don Juan Blende y para la conduccion de la correspondencia entre Goya y el puente de la misma.

Gozará de una subvencion mensual de ps. 10-55 m|c.

Escuelas de la Provincia—El Consejo Escolar del Partido del Pergamino ha nombrado á la señorita Mercedes Solas sub-preceptora de la escuela número 4 de ese pueblo.

Don Santiago Granelly ha sido nombrado apoderado del Consejo Escolar al Partido de Tres Arroyos en esa Ciudad.

La señorita Rogére—Este es el nombre de la dueña de la casa de modas que existe en la calle de Piedad 347, frente á la iglesia de San Miguel.

Es una jóven de 22 años, de mirada inteligente y modales distinguidos, que tiene el don especial de hacerse simpática á todas las personas que la tratan.

Ayer hemos hablado con una de las familias que frecuentan la casa de modas que nos ocupa, y una de las señoritas nos mostraba un sombrero arreglado por esta simpática modista.

Es tan elegante todo lo que sale de manos de esta picarona, nos decia esa niña, que satisface á la persona mas exijente, pues todo lo arregla con elegancia y monada tal, que no deja que pedir.

Y efectivamente, amables lectoras, era una preciosura el sombrero; y tan es así que apuesto á que lo distingo en estas noches de Colon en que la cazuela se pone de rechupete.

Pero voy á confesar algo mas sério; y es que ese sombrero cubrirá un espléndido rostro y unos ojos negros que brillan como dos luceros, deslumbrando á los que tengan la osadia de mirarlos sin un *vidrio ahumado.*

Así, queridisimas lectoras, que cuando necesiteis algo elegante, acudid á la calle de Piedad 347.

Otra seña mas: siempre está frente á esta casa un jóven alto, simpático, con aires de conquistador, y que segun las malas lenguas, este caballero se *pirra* por la modistita de que os he hablado. Lo que nó hemos podido averiguar es si ella le *lleva el apunte.*

Ferro-Carriles de la Provincia—Publicamos en seguida el movimiento habido durante el mes de Marzo de este año en las vías férreas de la Ensenada y Campana:

FERRO-CARRIL DE CAMPANA

	Pasageros	Importe
1ª clase...........	9086 1|2	ps. 7729.92
2ª clase...........	8089 1|2	" 5894.92
Total	17176	ps. 130712.84
Carga:		
Toneladas	8629 1|4	" 390933. 6
Encomiendas:		
Toneladas	71 1|4	" 23414.
Boletos de abono N°	51 1|2	" 14117. 4
Total		ps. 764008

FERRO-CARRIL EN ENSENADA

	Pasageros	Importe
1ª clase	33.670	
2ª clase	64.174	
Total	97.844	ps. 434746
Carga toneladas	10.431 1|2	" 364.414
Encomiendas tlds.	375 1|4	" 64.051
Boletes de abono N°	229 1|2	" 33.886
Varias entradas		" 116.493
Total		ps. 1.013.590

Electricidad médica—El Sábado de la entrante semana inaugurará las conferencias científicas de órden, en el *Círculo Médico*, el doctor don Ricardo Sudnik ilustrado médico polaco que reside entre nosotros desde hace algun tiempo.

La conferencia del dotor Sudnik versará sobre "Electricidad Médica", tema que no dudamos, sabrá tratar con erudicion y lucidez.

Inspeccion—E. Risso ha solicitado de la Prefetura Marítima la inspeccion de las máquinas y calderos de los vapores "Onipe" y "Sí ese".

Entrada de vapores—Ayer entraron á nuestro puerto los vapores Euclid "La Gaule" y "Galileo", este último con procedencia de Liverpool.

Licencia—Al ayudante de la subprefectura del Chubut, don José Navarro se le ha concedido un mes de licencia para bajar á esta Capital.

Fiesta en Dolores—En uno de los teatros de Dolores tendrá lugar hoy una interesante fiesta con motivo de la distribucion de premios á los alumnos de la localidad.

El envenenador de Marcos Paz—El asesino de la familia Travsrso de cuya captura dimos cuenta oportunamente, ha sido enviado á esta ciudad y anteayer entraba engrillado al departamento de Policía.

Su estado de apatia profunda hacia creer que se hallase atacado de enagenacion mental. Despues de un reconocimiento médico será conducido hoy á la Penitenciaria.

Es un individuo jóven aún y de aspecto casi distinguido aunque viste de paisano.

Despues del reconocimiento médico en que resultó el criminal en buen estado de razon será enviado hoy á la Penitenciaria.

El comisario Pace, cuya actividad ejemplar se ha puesto una vez mas á prueba, fué su único capturador y á la única persona á quien declaró ser el verdadero asesino, acusando al mismo tiempo á Dionisio Zamudio, como instigador para el asesinato y garantiendo fué él quien le proporcionó el veneno, que es el que se emplea para los cueros, es decir, una sal de arsénico.

El doctor Jorge hizo la autopsia á los cadáveres de Francisca y Paula constatando segun sus palabras allí, la existencia del veneno.

El señor Poce merece un aplauso por su conducta en este asunto pues él es quien ha capturado el criminal Villamayor y al supuesto cómplice Zamudio.

Renuncia colectiva—El Consejo Escolar de las Flores ha elevado á la Direccion General de escuelas su renuncia en masa.

Libre plática—Ha sido puesta en libre plática el vapor italiano "Umberto I".

Desertor—La Sub prefectura del Riachuelo ha comunicado á la Prefectura Marítima haber desertado el marinero Valentin Villanueva.

El Villarino—Hoy parte este trasporte Nacional á los mares del Sud. Llegará hasta la isla de los Estados.

Lleva vestuarios y víveres para algunas sub-prefecturas marítimas de aquellas apartadas regiones.

Autorizacion—La Direccion general de Rentas ha autorizado á la receptoria de Rentas de Federacion para que invierta hasta la suma de 100 ps. m[n]. en adquirir algunos útiles de necesidad para esa reparticion.

Esa suma hace tiempo que fué solicitada por el Administrador de aquella oficina.

Líneas telegráficas—Las líneas telegráficas nacionales durante el dia de ayer se encontraban como sigue:

La de Corrientes hasta Goya. Entre Rios hasta Colon y la del Sud hasta Guaminí.

Las demas se encontraban espeditas en toda su longitud.

Revision de patentes—El 1° del próximo mes empezará, segun lo ha dispuesto el intendente Municipal, la revision de patentes de rodados, billares, etc.

Recepcion diplomática—Mañana tiene lugar en el salon de Recepciones la del Ministro Español señor Duran y Cuervo.

Teatro Umberto I.—El prestidigitar M. Cremiex hace su debut esta noche el teatro Umberto I.

Su estadía aquí será corta siguiendo pronto viage hacia el Pacífico.

Fallecimiento—El 23 del corriente mes falleció la jóven señorita Petrona Ugarte Ugarte.

Enviámos nuestro pésame á sus desolados padres.

Casa en mal estado—El Intendende Municipal ha nombrado una comision compuesta de los señores Juan Canepo, Juan Tomplison y Aquiles del Castillo, para que inspeccione la casa de inquilinato calle de San Martin números 381 á 385, denunciada por sus malas condiciones higiénicas por el Inspector de la Seccion 13ª.

Fondos para escuelas—Las Municipalidades de los partidos del Tuyú Moron y Belgrano han depositado en el Banco de la Provincia y á la órden del Consejo de Educacion la primera la suma de 4311 ps. m|c, la segunda la de 6696 y la tercera la de 11.842.

La viruela en la campaña—El Consejo Escolar del partido de Tapalqué ha comunicado á la Direccion de Escuelas de la Provincia haber dispuesto la clausura de las escuelas de ese distrito por cuanto la viruela se desarrolla de una manera alarmante.

Compañía Dramática de aficionados—Dice la *Union Española* del Rosario, en uno de sus últimos números:

"Bajo la direccion del apreciable jóven don Ernesto Ceballos, se está formando actualmente en esta ciudad una compañía de aficionados, que pondrá en ejecucion dramas de costumbres, funcionando siempre á beneficio de las sociedades caritativas, de las obras piadosas ó de aquellas otras asociaciones de fines útiles aquí establecidas y que contribuyen á los progresos del Rosario.

En breve estará organizada y empezará á funcionar."

La coronacion del Czar—Hoy tendrá lugar en Moscow la coronacion del Czar.

Los telégramas recibidos anuncian que Alejandro III hizo anteayer su entrada solemne al Kremlin.

No se mencionan nuevas amenazas ó manejos de los nihilistas.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

PUBLICACION OFICIAL
(Sin correccion por parte de los señores Diputados)

(Número 8)

5ª sesion ordinaria del 18 de Mayo de 1883

Presidencia del Sr. Andrade

(CONCLUSION)

SANCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Art. 3° Los pueblos de Castelli, Sañado y Mar Chiquita, se fundarán en terrenos de dos leguas cuadradas; el del Vecino en legua y media cuadrada; el del Tuyú, Guaminí y Carhué en terrenos de cuatro leguas cuadradas.

Los de Tres Arroyos, Coronel Suarez y Coronel Pringles en la extension determinada por ley de este año sobre division del partido de Tres Arroyos.

El del Colorado en terreno de diez y seis leguas cuadradas.

SANCION DEL SENADO

Art. 3° Los pueblos de Castelli, Soler y Vidal, se fundarán en terrenos de dos leguas cuadradas; el de Lavalle en tres leguas cuadradas; el de Guido en legua y media cuadrada; los de Dorrego, Frias, Pinto y Alsina en terrenos de cuatro leguas cuadradas; y los de Juan de Garay, Coronel Suarez y Coronel Pringles, en la estension determinada por ley de este año, sobre division del partido Tres Arroyos. El de Espejo en terreno de diez y seis leguas cuadradas.

Sr. Presidente—La modificacion consiste en el nombre é incorporacion del pueblo Lavalle con la estension del terreno que le corresponde, y que está ya votado.

Se repetirá la votacion.

Sr. Ugalde—¿Qué votacion?

Sr. Presidente—Si prevalece ó nó la sancion de la Cámara respecto al artículo 3°.

Sr. Ugalde—En el artículo 2° el Senado establece los nombres, y el 3° no tiene nada que ver con ellos.

Establece los nombres para relacionar un artículo con otro.

Lo sustancial del artículo 3° no son los nombres; pero lo son en el 2°.

Rechazados los nombres en el artículo 2°, queda suprimido el artículo tercero.

El artículo 2° dice donde se van á establecer los pueblos.

Tenemos el partido de Tuyú, por ejemplo, donde el pueblo que se crea se llamará Dorrego, estableciéndose por el artículo 3°, que se ubicará en cuatro leguas.

Yo creo que es absolutamente innecesario votar esto, por que los nombres están ya rechazados al votar el artículo 2°.

Sr. Presidente—Lo que ha dicho el señor Diputado es lo que habia indicado antes.

Por la votacion anterior prevalece la sancion de la Cámara de Diputados sobre la del Senado; pero este artículo 3° existe en los dos proyectos, y es menester que quede uno de ellos definitivamente sancionado.

La idea en el fondo, es exactamente igual.

Sr. Zubiria—La Cámara, para ser consecuente con la sancion del artículo 2°, debe rechazar el artículo 3° en la forma en que viene del Senado; por que es necesario observar que la única diferencia que hay entre estos dos artículos es únicamente en los nombres, y ya se ha resuelto que esos partidos no deben llevar otros nombres que los que han llevado hasta ahora.

Sr. Presidente—Debo hacer presente que está aquí la nota original del Senado, y de ella resulta que este no ha insistido por unanimidad, sino por dos tercios de votos, y podria suceder, por la forma en que va á hacerse la votacion, que si esta Cámara no insistiese por unanimidad, no habria ley.

Sr. Ugalde—Quiere decir que si insistimos por dos tercios de votos, es ley?

Sr. Presidente—Con escepcion de Lavalle, en que ha prevalecido la sancion del Honorable Senado.

Se va á votar si la Cámara insiste en su anterior sancion respecto del artículo tercero.

Resulta afirmativa de mas de dos tercios.

Sr. Presidente—Prevalece la sancion de la Cámara de Diputados; tambien es ley en esta parte.

Se va á votar ahora si la Cámara insiste en rechazar la creacion del pueblo Lavalle con las leguas indicadas por el Honorable Senado.

Resulta negativa.

Sr. Presidente—Prevalece y es ley en esta parte la sancion del Senado.

Sr. Oteiza—No he comprendido bien la forma de la última votacion, y creo ha sucedido lo mismo con algunos otros señores Diputados, Asi es que desearia se votara nuevamente esa parte.

Sr. Presidente—Muy bien. Propongo la votacion en esta forma: si la Cámara insiste en su anterior sancion rechazando una porcion de territorio cualquiera, para Lavalle.

Se vota en esta forma y resulta negativa.

Sr. Presidente—Prevalece la sancion del H. Senado, que dá territorio á este pueblo.

Sr. Secretario—(Leyendo) «Art. 8°» La Cámara de D. D. lo sancionó en esta forma:

Art. 8° «A los efectos de cubrir el valor de la expropiacion, el P. E. dispondrá del producido de la venta de 50.000 héctareas de tierras reservadas y de los sobrantes de Rentas Municipales depositados en el Banco de la Provincia y Sucursales y que pertenezcan á los partidos en que se creen pueblos, en terrenos particulares.»

El Senado lo modificó en estos términos:

«Art. 8° A los efectos de cubrir el valor de la expropiacion, el P. E. dispondrá del producto de la venta de sesenta mil 60,000 hectáreas de tierras públicas, con esclusion de las reservadas para pueblos.»

En esta modificacion el Senado insistió por unanimidad.

Sr. Oteiza—La diferencia de estos dos artículos, consiste en que la Cámara de Diputados dispone de la venta de 50,000 hectareas de tierras reservadas, y de los sobrantes de las rentas municipales, es decir, hace contribuir para la formacion de estos pueblos al Erario en general por medio de las tierras públicas, y en particular á las Municipalidades de cada uno de los partidos en que ván á establecerse estos nuevos pueblos; mientras que el artículo del Senado hace gravitar el peso de estas espropiaciones y demas gastos, únicamente sobre la venta de tierras públicas.

Es pues mas equitativo el proyecto de la Cámara de Diputados que dispone en cierto modo, que se repartan las cargas de estos gastos entre las Municipalidades de esos partidos y el Erario en general, y es por esto que la Comision crée que la Cámara debe insistir en esta parte, por considerarla mas equitativa y mas conveniente.

Sr. Schnyder—En principio es perfectamente de acuerdo con la anterior sancion de esta H. Cámara, y en contra de la sancion del Senado.

Pero como las diversas evoluciones porque ha pasado este proyecto dan por resultado ahora la creacion del pueblo Lavalle en las mismas chacras, diré así, del pueblo de Lincoln, sucederá que este partido tendrá que contribuir con un sobrante para costear la fundacion de un pueblo que le quita completamente la vida; y, en este concepto, no voy á poder votar en favor de la primera sancion de la Cámara de Diputados.

Sr. Presidente Se va á votar si la Cámara de Diputados insiste en su anterior sancion.

Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente—Prevalece y es ley la sancion del Honorable Senado.

Sr. Secretario—El artículo 9° fué suprimido por el Senado y la Comision aconseja la insistencia. El artículo dice así:

«Art. 9° Las tierras reservadas á que se refiere el artículo 8° serán vendidas por el P. E. en subasta pública al mejor postor en los lotes que determina la ley de Tierras públicas, con las condiciones y requisitos de esta y como por ella se dispone.

«La venta se hará anunciándose durante tres dias y vendiendo al mejor postor el dia tercero como en esa ley se dispone.»

Sr. Presidente—Se vá á votar si la Cámara insiste en su anterior sancion.

Resulta negativa.

Sr. Presidente—Queda suprimido el artículo 9°.

Sr. Secretario—El artículo 11 sancionado por la Cámara de Diputados dice así:

«Art. 11 Luego que esten hechas y aprobadas las mensuras, el P. E. venderá la mitad de las chacras de los pueblos fundados en tierras espropiadas y todas las quintas y solares á las personas que las soliciten, y la otra mitad, á familias de inmigrantes, por los siguientes precios:

«Las chacras por lo que hayan costado al Estado por la expropiacion, gastos de mensura y demás que sea indispensable hacer para la fundacion de esos centros agrícolos. Las quintas por lo que hayan costado, mas un cincuenta por ciento. Los solares por el doble de lo que hayan costado.

El Senado sustituyó «fundados en tierras expropiadas,» por «fundados en terrenos expropiados.»

La Comision aconseja la insistencia.

Sr. Presidente—Se va á votar si la Cámara insiste en su sancion anterior.

Así se hace y resulta negativa.

Sr. Presidente—Prevalece la sancion del H. Senado.

Terminadas todas las modificaciones, es ley en la forma sancionada. Se comunicará al P. E. y al H. Senado.

Ha terminado la órden del dia, y no habiendo otro asunto de qué tratar, se levanta la sesion.

Eran las 4.15 p. m.

(Número 9)

6ª sesion ordinaria del 21 de Mayo de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL
(Sin correccion por parte de los señores Diputados)

SUMARIO

I

ASUNTOS ENTRADOS

INTRODUCCION Y FUNDACION DE UN PROYECTO AUTORIZANDO AL P. E. PARA INVERTIR LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS EN LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA CIUDAD DE LA PLATA—DESPACHO DE COMISIONES.

II

MOCION DEL DIPUTADO SCHNYDER PARA CONSIDERAR SOBRE TABLAS EL DICTAMEN DE LA COMISION DE LEGISLACION EN EL PROYECTO DEL SENADO CREANDO DOS JUZGADOS EN LA CAPITAL.—(SE APRUEBA)

III

MOCION DEL DIPUTADO MENDEZ (A. M.) PARA QUE LA CAMARA PROCEDA A DECLARAR CESANTE AL DIPUTADO DE LA FUENTE RUIZ—(SE APRUEBA)

IV

ORDEN DEL DIA: SE SUSPENDE LA CONSIDERACION DEL DESPACHO DE LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES SOBRE LA CONSULTA HECHA POR EL SEÑOR D. JULIO ARDITI Y ROCHA Y SE CONSIDERA EL DE LA COMISION DE HACIENDA MANDANDO AL ARCHIVO VARIOS ASUNTOS. (SE APRUEBA CON MODIFICACIONES)

PRESENTES

Presidente
Almeyra
Andrade
Bengolea
Botet
Canard
Casal
Chaves (B.)
Chaves (J. A.)
Chaves Lopez
Diaz
Eastman
Garzoli
Goyena
Icaza
Lagos
Martinez (T. A.)
Meyrelles
Mendez (A. M.)
Mendez (T.)
Moreno
Muro
Oteiza
Peralta Uriarte
Podestá
Rezabal
Rojo
Romero
Salterain
Sanchez
Serantes
Schnyder
Sicardi
Ugalde
Zubiria

En Buenos Aires, á los veintiun dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la sesta sesion ordinaria con asistencia de treinta y cinco señores Diputados.

Se hallan ausentes: con aviso, Arístegui, Blanco, Cabrera, Landin, Mendez (don Miguel) y Murphy; sin aviso, Lopez, Naon, Socas y Viñales; con licencia, Martinez (don Gabriel).

Se va á leer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

I

El Senado comunica la sancion difinitiva del proyecto de ley abriendo un crédito suplementario á la Municipalidad de San José de Flores. (Al archivo).

El mismo comunica la sancion difinitiva del proyecto, autorizando á la Municipalidad de Mercedes á invertir el sobrante de sus rentas en fiestas públicas. (A la Comision de presupuesto).

El mismo comunica la sancion difinitiva del proyecto de ley, abriendo un crédito suplementario á favor de la Municipalidad de San Antonio de Areco. (Al archivo).

Se lee el siguiente—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para invertir la suma de tres millones de pesos m|c. en la construccion de un edificio para el Consejo General de educacion en la ciudad de la Plata.

Art. 2.° Este gasto se imputará á la ley sobre fondos para las construcciones de la nueva capital.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Manuel E. Icasa—Torcuato B. Zubiria—Angel M. Mendez.

Sr. Icasa—Cuando se dió la ley para la construccion de edificios en la ciudad La Plata, se dejó al Banco de la Provincia, al Banco Hipotecario y al Consejo de Educacion, para que con sus propios recursos hiciesen las construcciones que necesitasen.

Respecto al Banco de la Provincia y al Hipotecario, no hay nada que observar. No así respecto al Consejo de Educacion.

El Consejo de Educacion no tiene fondos para hacer las construcciones que necesita, en una ciudad como la nueva Capital de la Provincia, donde todos los edificios públicos que se construyen no solo deben ser á propósito para las necesidades actuales, sinó para las venideras.

Se necesita pues proveer estos fondos.

La cantidad de cuatrocientos veinte y cinco millones de pesos, destinados para las construcciones de la nueva Capital, es bastante para poder cubrir todos los desembolsos que se hagan en las construcciones que sean necesarias.

Si se imputase este gasto á los fondos que tiene el Consejo de Educacion, este no podria de ninguna manera hacer este edificio: Primero, por que desde que se dió la ley de Educacion Comun hasta la fecha, los fondos permanentes de la educacion solo alcanzan á cinco ó seis millones de pesos; y aun cuando fuese mayor cantidad estos son inviolables, y no se puede disponer sino de la renta de ellos.

Por consiguiente, si se quisiera hacer este edificio tomando de los fondos de los distintos distritos escolares una parte de cada uno, retirariamos una cantidad de los fondos de la educacion, que son necesarios para la construccion de nuevas escuelas y al mismo tiempo para que pueda educarse mayor número de niños de los que hoy se educan.

Por eso hemos creido conveniente que los fondos necesarios para la construccion de este edificio deben ser tomados de los que se destinan para las construcciones de la ciudad «La Plata».

Sr. Presidente—Teniendo las firmas necesarias para ser apoyado, se destina á la Comision de Obras Públicas.

DESPACHO DE COMISIONES

Sr. Secretario—La Comision de Legislacion ha despachado el proyecto del Senado creando dos Juzgados en la Capital.

II

Sr. Schnyder — Hago mocion para que este proyecto se trate sobre tablas; los señores Diputados conocen la importancia y la urgencia con que su sancion es reclamada.

Por otra parte los miembros de la Comision me han manifestado que en cualquier momento estan dispuestos á dar los informes que el caso requiera.

Por esta razon hago mocion para que se trate sobre tablas.

Suficientemente apoyada esta mocion se puso en discusion.

Sr. Ugalde—Hasta cierto punto es innecesario dar mayores datos que los que ha dado el señor Diputado Schnyder, pero es conveniente que se aperciba la Honorable Cámara de la situacion en que se encuentra la administracion de Justicia del Departamento de la Capital.

Es absolutamente imposible que el actual Juez, dotor Heredia, pueda atender debidamente el cúmulo de asuntos que tiene á su despacho.

Es de urgente necesidad la pronta resolucion de este asunto, pues vienen fiestas que van á hacer imposible tratarlo antes de 15 dias.

Este tiempo y el que demore el P. E. en hacer los nombramientos, mas ó menos un mes de término en el que continuará este estado de cosas, que perjudica de una manera notable al público

Así es que por estas razones apoyo decididamente la mocion, y pidó á la H. Cámara que la apoye tambien para tratar este asunto sobre tablas.

(Apoyado)

Sr. Presidente—Si no se hace uso de la palabra, se vá á votar la mocion del señor Diputado Schnyder.

Sr. Mendez A. M.—Es decir que se tratará despues de terminar la órden del dia.

Sr. Schnyder—Evidentemente.

Sr. Presidente—Se vá á votar con esta adicion.

Votada la mocion en esa forma resulta afirmativa.

Sr. Presidente — Se considerará despues de la órden del dia.

Sr. Secretario — La misma Comision se ha espedido en el proyecto del señor Diputado Mendez modificando el art. 1° del Código de Procedimientos y una solicitud de la Convencion de la Prensa referente al mismo asunto.

Sr. Presidente — A la órden del dia correspondiente.

III

Sr. Mendez (A. M.)—Antes de que entremos á la órden del dia, desearia saber si ha vencido el término acordado al Diputado de la Fuente Ruiz para citarlo, á los efectos del art. 95 de la Constitucion, segun resolucion de la misma Cámara.

Sr. Presidente — Hoy es la 3ª citacion.

Sr. Mendez (A. M.) — Perfectamente. Habiendo vencido, como lo determina el reglamento, habiéndose hecho las tres citaciones y no habiendo el señor Diputado de la Fuente Ruiz presentádose á la H. Cámara, ni presentado escusa alguna de su inasistencia, segun el despacho de la Comision especial, la Cámara se encuentra habilitada en estos momentos para tomar la resolucion que crea conveniente á los efectos del citado art. 95 de la Constitucion, y hago mocion para que proceda á declarar cesante al Diputado señor de la Fuente Ruiz como miembro de la Cámara.

(Apoyado)

Sr. Presidente—¿Hace mocion el señor Diputado para que este asunto se trate sobre tablas? Necesita ser apoyada por una tercera parte de los miembros presentes.

Suficientemente apoyada la mocion, se puso á votacion y resultó afirmativa.

Sr. Presidente—¿Se tratará despues de la órden del dia ó inmediatamente?

Sr. Mendez (A. M.)—Creo que este es un asunto que se puede resolver ahora mismo; ya conocen los señores Diputados las razones que dió el señor Miembro informante.

Sr. Presidente—Está en discusion la mocion del señor Diputado Mendez.

....

Si no se hace uso de la palabra se vá á votar la mocion de declar cesante al señor Diputado de la Fuente Ruiz.

Se vota la mocion y resulta afirmativa por mas de 2|3 de votos.
Se pasa á la órden del dia leyéndose el siguiente despacho.

IV

Mayo 10 de 1883.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales ha estudiado detenidamente la consulta hecha por el señor don Julio Arditi Rocha sobre si el cargo de Diputado para que ha sido electo, es ó no compatible con el de Secretario á la Convencion Constituyente; y por la razones que os dará el miembro informante opina por la compatibilidad.

Dios guarde á V. E.

José F. Lopez—Cárlos Rojo—Salvador J. Socas—Benjamin Chaves.

Sr. Chaves (B.)—El miembro informante en este asunto es el señor Diputado Lopez; no ha concurrido á esta sesion y creo conveniente que se postergue su consideracion hasta la próxima y hago mocion en ese sentido.

(Apoyado).

Sr. Presidente—Estando suficientemente apoyada la mocion está en discusion.

No haciéndose uso de la palabra se vota la mocion y resulta negativa contra 15 votos.

Sr. Ugalde—Voy á hacer mocion de reconsideracion sobre el particular. A menos que alguno de los señores miembros de la Comision se encuentre en disposicion de informar sobre este asunto, seria sumamente irregular que se tratara en esta Cámara una cuestion sin informe de Comision; es necesario conocer perfectamente cuales son las razones que ha tenido la Comision para despachar en una ú otra forma; si no se dan esas razones no podemos formar nuestro criterio, y entónces nuestro voto no puede tener la suficiente validéz y no puede ser suficientemente pensado y procedemos con una ligereza muy reprochable.

Por estas razones hago mocion de reconsideracion.

Suficientemente apoyada la mocion de reconsideracion, se vota y resulta empatada la votacion.

Sr. Presidente—Está nuevamente en discusion.

Sr. Schnyder—Quisiera saber señor Presidente si algun miembro de la Comision está presente en esta sesion.

Varios señores Diputados—Hay tres.

Sr. Ugalde — Deseo saber de los miembros de la Comision de negocios Constitucionales que se hallan presentes, si estan en disposicion de informar en este asunto.

Sr. Chaves (B.)—Por mi parte, declaro que nó.

Sr. Rojo—Por mi parte tampoco; los miembros informantes son los doctores Lopes y Socas.

Sr. Ugalde—Entonces insisto en mi mocion pues creo que es un deber de cortesia para con los señores Diputados que, por una razon ó por otra, no han podido asistir á la sesion de hoy, el aplazar la consideracion de este asunto.

Se vota nuevamente la mocion de reconsideracion y resulta afirmativa de 20 votos.

Sr. Presidente—Se posterga la consideracion de este asunto.

Se pasa á considerar la segunda parte de la órden del dia, leyéndose el siguiente despacho.

Mayo 8 de 1883.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Hacienda, revisando los asuntos que tiene á estudio en su cartera, ha encontrado los que á continuacion se enumeran; y por las razones que dará el miembro informante os aconseja dicteis en cada uno de ellos la siguiente resolucion:—Al Archivo.

1° Proyecto sobre construccion de un dique y almacenes de depósito en San Nicolás y en el alto Verde, canalizacion del puerto de la Ensenada y construccion de un tajamar en la Laguna de los Padres.

Sr. Botet—Pido la palabra.

Al constituirse la Comision de Hacienda, revisé la carpeta que tiene, y encontré distintos asuntos, entre ellos, varios que por su fecha y su objeto, no tienen razon para discutirse porque no hay interés público que reclame su despacho.

Por estas razones la Comision ha creído prudente, á objeto de sacar esos asuntos que no tienen ya razon ninguna de estar en la Comision, el mandarlos al archivo.

Se encuentra en primer lugar un proyecto sobre construccion de un dique y almacenes en San Nicolás y canalizacion del puerto de la Ensenada.

Ha encontrado la Comision, inútiles estos proyectos: primero por su fecha, que es del año 63; y segundo, porque los almacenes y depósitos de San Nicolas, que se mandaban construir por este proyecto, estan incluídos en las obras que allí se hacen, no solo por la Nacion sinó tambien por la Provincia.

Respecto al proyecto de canalizacion y construccion de un puerto en la Ensenada, la Cámara sabe los trabajos que se han iniciado allí, despues de sancionada por el Congreso la ley que autoriza al P. E. de la Provincia para construir esas obras.

La Comision encontró tambien en su cartera un proyecto del Diputado Centeno, creando una oficina de estadística....

Sr Presidente—No esta en discusion todavia el dictámen de la Comision sobre ese proyecto, sino sobre el 1°.

Sr. Botet — Iba á hacer una ligera reseña de todos los asuntos, porque no creia necesario que se votasen en particular.

Sr. Presidente—Deben votarse en la forma en que han sido despachados—proyecto por proyecto.

Sr. Botet—Entonces me limitaré á lo dicho hasta que se vote el asunto que está en discusion.

Sr. Schnyder — Agradeceria al señor miembro informante que acaba de hablarnos de almacenes y depósitos en San Nicolás y puerto en la Ensenada, nos dijera dos palabras sobre el tajamar en la "Laguna de los Padres".

Sr. Botet—La Comision no tiene noticia respecto del tajamar en la Laguna de los Padres; pero como el proyecto fué presentado hace tiempo, el año 73, crée que ya ha pasado la oportunidad de tratarlo, y por eso aconsejo se mande al Archivo. Piensa, tambien, la Comision que dado el espíritu que hay hoy de emprender obras generales de nivelacion y desagüe en la Provincia, es inútil el estudio de estas obras parciales que no responden á nada.

Ademas, el paraje llamado alto Verde, es cercano á San Nicolás, segun entiendo, y las obras que se proyectaban allí eran como un complemento de los almacenes y depósitos que debieran hacerse en San Nicolás.

Sr. Schnyder—Estoy satisfecho.

Sr. Presidente—Se va á votar si se destina al archivo el proyecto de que se ha hecho mencion.

Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Secretario — «Segundo proyecto del Diputado Centeno creando una oficina de Estadística en el Banco de la Provincia.»

Sr. Presidente—Está en discusion.

Sr. Botet—Este proyecto, no tiene á juicio de la Comision, importancia ni utilidad alguna. Por él se establece una oficina de estadística en el Banco de la Provincia, á objeto de que recoja los datos relativos al movimiento del establecimiento.

La Comision crée innecesario el proyecto porque hay una oficina de estadística general de la Provincia donde tienen que converger los datos de toda clase de movimiento que se produzca en la Provincia. Además ha tenido en cuenta que la contabilidad que se lleva en el establecimiento es una verdadera estadística, como la contabilidad que se lleva en una casa de comercio, es la estadística del movimiento y transacciones que se operan en ella.

Hay una razon mas, todavia que ha inclinado á la Comision á mandar al archivo este asunto. Ultimamente se ha presentado un proyecto de oficina jurídica en el Banco de la Provincia, cuyo autor, si mal no recuerdo, es el doctor Tarnassi. Establece un mecanismo nuevo en el Banco á objeto de facilitar la ejecucion y cumplimiento de las obligaciones con él contraídas y establece algo de estadística tambien.

Pero aún cuando la oficina jurídica del banco no fuese bastante para llevar la estadística del establecimiento, existe la Contabilidad del Banco, que á modo de ver de la Comision no es sino una verdadera estadística, que se lleva allí.

Estas razones han inducido á la Comision á mandar al archivo el proyecto.

Sr. Salterain—A mi no me parece correcto el decreto que propone la Comision para este proyecto. Segun lo ha manifestado el miembro informante, la Comision destina este asunto al Archivo, no porque considere que no tiene objeto ya, sinó porque crée que no conviene discutirlo.

Los decretos «Al Archivo» recaen sobre aquellos proyectos cuya oportunidad ha pasado ya, pero no en aquellos que no se consideran buenos.

Entónces lo que corresponde es rechazar este proyecto, en vez de mandarlo al archivo, y hago mocion en este sentido.

Sr. Botet—La misma observacion que acaba de hacer el señor Diputado, se me hizo hoy en antesalas.

La comision creyó que presentar el decreto rechazando el proyecto, importaba hasta cierto punto entrar al fondo de la cuestion, y como únicamente se ha limitado á examinar si era oportuno ó no, por eso ha dado el decreto general de «al archivo».

Sin embargo, como miembro de la comision no tengo inconveniente en aceptar lo que propone el señor Diputado, porque parece que responde á una práctica de que yo carezco por ser nuevo en esta Camara.

Puede votarse el decreto que propone la comision y, en caso de ser rechazado, yo mismo votaré por el que indica el señor Diputado Salterain.

Votado el decreto aconsejado por la Comision, fué rechazado, aprobándose el propuesto por el Dr. Salterain.

Sr. Secretario—«3° Proyecto de varios Diputados sobre establecimiento de la oficina de conversion en el Banco de la Provincia.»

Sr. Presidente—Está en discusion.

Sr. Botet—La Comision ha estudiado detenidamente este asunto y se decidió á ponerle el mismo decreto que á los anteriores, teniendo en vista que era un proyecto de circunstancias cuya oportunidad ha pasado ya.

Con motivo de la federalizacion de la Capital se suscitó la cuestion de si el Banco debia ó no pasar á poder de la Nacion y, si no entiendo mal, fué á causa de una nota que pasó el Ministro de Hacienda, doctor Romero, referente á este asunto, que nació el proyecto en la Cámara.

Como esa nota no ha tenido consecuencia hasta ahora en la Cámara, y si la tuviera este proyecto no resolveria nada; cree la Comision que deba mandarse al archivo.

Sr. Mendez (A. M.)—Voy a hacer mocion para que á este proyecto se le ponga el mismo decreto que al anterior. Este proyecto, para mi, no es de oportunidad; es un proyecto de ley que tiende á cambiar nuestra situacion económica. Los que lo presentaron y fundaron, creyeron necesario resolver el punto que en él se trata, y ahora mismo creen que es necesario resolverlo en un sentido ó en otro. Luego, la oportunidad del proyecto no ha pasado; los inconvenientes que habia cuando se presentó subsisten y el deber de la Comision era decirnos: hemos estudiado este proyecto y no conviene, por tales ó cuales fundamentos, y la Comision aconseja su rechazo,—ó es bueno, contiene puntos que son necesarios y de utilidad para la Provincia, y la Comision aconseja la aprobacion del proyecto. Entónces la Cámara, en vista de los informes de la Comision, y de los puntos que contiene el proyecto, veria si era necesario prestarle ó negarle su aprobacion.

No corresponde, pues, en manera alguna, el decreto que se ha puesto de «Al Archivo», porque aun no ha pasado la oportunidad del proyecto.

Hago mocion para que se le ponga el mismo decreto que al anterior.

Sr. Ugalde — Estoy perfectamente conforme y he de votar con la Comision en este caso, como voté la contra en el proyecto anterior.

El despacho de la Comision es correcto y está fundado en una razon evidente.

La Oficina de cambio, de hecho, está abierta por la ley del Congreso que establece, de acuerdo con el Gobierno de la Provincia, de acuerdo con la Oficina de cambio, la conversion de los billetes del Banco de la Provincia.

Este proyecto, por lo tanto, no se puede decir que no tenga oportunidad, sinó que no tiene razon de ser. Ha podido aconsejarse su adopcion en una época pasada, cuando no se habia resuelto nada sobre conversion; pero habiéndose resuelto ya, que el papel del Banco de la Provincia se convierta, todo proyecto que tienda á hacer convertir ese papel, es completamente inútil y debe mandarse al archivo.

Esta es la razon que tengo para votar con la comision.

Sr. Presidente—¿Habia pedido la palabra el señor Diputado Oteiza?

Sr. Oteiza—Yo no tengo necesidad de usar de ella, porque iba á hacer las mismas observaciones que hemos oido al señor Diputado Ugalde.

Se vota el despacho de la Comision mandando al Archivo el proyecto de conversion, y se aprueba.

Sr. Secretario—«4° El proyecto de los Diputados Molina y Salas sobre canalizacion del rio Baradero.»

(Continuará)

SECCION PREFERENTE

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Piedad 131.
El 6° sorteo tendrá lugar
EL MARTES 29 DE MAYO DE 1883
117 m 9 jn18

LA PERLA
CONFITERIA
Calle Artes y Cangallo
Surtido el mas completo en masas y bombones de todas clases, pastas, fuentes, ramilletes, dulces secos y en almibar, al ínfimo precio de 6 hasta 10 $ la libra, entre los cuales hay de ciruelas, zapallo, de sandia, membrillo, durazno, batata, higos, damasco, frutilla, tomate, etc. etc.
Tarros de frutas en jugo y jaleas
Verdadera especialidad de
LA PERLA
GRAN NOVEDAD
EN PASTELITOS DE CARNE
Que la casa se encarga á toda hora de mandarlos calientes á domicilio al precio de cuatro reales.
Jamones, salchichones, conservas y quesos de primera clase, que directamente recibe para su numerosa clientela.
NO OLVIDARSE
LA PERLA
CONFITERIA
Calle de Artes y Cangallo
101 m10 perm
Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posée la casa.
Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y de la noche 485

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
[illegible] HERMANOS [illegible]
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 el3 perm.

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, caféses y confiterías.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon.
Pídase el Vino Argentino de Cordero.
Los precios son módicos. 390 d13 perm

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE CASTELLI

Por el presente se cita llama y emplaza á Don José Olivastri para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar una demanda interpuesta contra él por los señores Errecart, Laborde y Ca. por cobro de alquileres y desalojo; bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía.—Castelli, Mayo 18 de 1883.

Miguel Hernandez.
Sustituto.
m25. j25

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Agaerrido, ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bolivar Mayo 10 de 1883.

Pedro A. Duval,
Juez de Paz.
10 Jn15 j14

JUZGADO DE PAZ DE «CORONEL PRINGLES»

Por el presente se cita por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Oselda Rivarola, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por sí ó por apoderado, á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Coronel Pringles, Mayo 7 de 1883.

Salvador Gil, Secretario. 116 m16 j19

MENSURA

El agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de primera Instancia Dr Heredia para medir un terreno de propiedad de don Roberto Murphy, situado en el Partido de Lobos, previene á los señores linderos que dará principio á dicha operacion el dia 24 del corriente, (los autos de su referencia corren por la Secretaria de R. B. Wright)—Mayo 15 de 1883.

Wenceslao Ctellano: San Martin 90. 117 m16 j19.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Buschi, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.- Juzgado de Paz de Arrecifes, Mayo 14 de 1883.

Facundo Lamarque, Sustituto. [illegible] m16 j19

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRES DE GILES

Remate—Por disposicion de este Juzgado, y en el juicio seguido por Don Jo[illegible] contra Don Francisco Angelery se procede á la venta en público remate, por el q. mas diere dinero de contado, el dia 27 del presente mes, á las dos de la tarde, de cincuenta y dos y medias fanegas de maiz, y un carro de varas de propiedad del ejecutado, para con el producido responder á la deuda cobrada.—El remate tendrá lugar el dia indicado en la casa del depositario de dichos bienes Don Emilio Manchi,—Giles Mayo 11 de 1883

110 m16 27. *Pedro D. Lorea*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adltardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Vasallo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerrico, á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1883.

Emilio del Valle, Escribano Público.

REMATES

Julio Goyena
JUDICIAL
EN LOBOS

El Domingo 24 de Junio á las 12 del dia procederé á vender todo lo que determina el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Adolfo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias á contar de la primera publicacion del presente, que el martillero don Julio Goyena ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de los bienes de la testamentaria de don Nicolás Terán ubicados en el Partido de Lobos y cuyo detalle es el siguiente:

Una finca situada en la calle Moreno haciendo esquina á la de San Isidro, edificada en terreno compuesto de 19 metros 56 centimetros de frente por 26 metros 46 centimetros de fondo. El edificio se compone de una sala y 2 piezas de azotea, un zag an, dos piezas de teja dos patios, un pozo de balde, letrina y un porton de madera, tasados en todos sus ramos en la suma de 32 000 $ m|c.

Un terreno lindero con la casa mencionada, compuesto de 20 metros 64 centimetros de frente por 26 mts. 46 cents. de fondo, cercado con alambre, tasado en la suma de 3600 $ m|c.

3 lotes de terreno en Zapiola números 22, 23 y 24 tasado en 1000 $ m|c.

Un terreno en la calle de Buenos Aires haciendo esquina á la calle de Giles compuesto de 25 metros 80 centimetros á la primera y 43 metros á la segunda, tasado en 5000 $ m|c.

Una majada de 114 animales lanares al corte con lana, tasada en 30 $ m|c. una.

Dos vacas con cria, tasada en 400 $ m|c. una.

Una majada de 240 animales lanares. tasada á 30 $ m|c. uno—70 cueros lanares de epidemia á 80 $ docena — Una marca de fuego sin renovar tasada en 250 $—4 tablas á 5 $ uno—10 postes de ñandubay á 5 $ uno — Una jardinera en 1500 $—Una docena de sillas de madera en 200 $—Una mesa de pino en 160 $—Un ropero en 200 $ Dos escaños á 35 $—Una caja de cedro en 100 $—Una escalera en 40 $—Una tina en 10 $ — Un barril en 10 $—Un marco y dos hojas de puerta en 80 $—Una escalera en 50 $—Una mesa en 120 $—Una tina y una batea en 35 $—Una marquesa de madera en 70 $—Dos cajones en 40 $—Un mortero en 30 $—Una asta bandera en 19 $—Dos libros de Historia Sagrada en 50 $—Un poncho pampa en 50 $—Un sobretodo y un pantalon en 110 $—Un remington en 150 $—Un lote de útiles de cocina en 100 $ m|c.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que los interesados por mas pormenores é inspeccion de títulos y tasaciones, pueden ocurrir á la Secretaria á cargo de don Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, 14 Mayo de 1883.

J. A. Gonzales. Cabildo (altos)

NOTA — *Las ovejas se venderán en la Estancia de don Francisco Atucha, junto con la jardinera y 4 vacas. La casa calle de Moreno esquina á la de San Isidro donde está situada, y en esta casa, los lotes de terreno de Zapiola.* 118 m20 jn24

Emilio Sautú y Ca.
JUDICIAL
DE UNA HERMOSA
PROPIEDAD
En Arrecifes

El dia 27 de Mayo próximo á las 2 p. m., procederé á vender en remate público la hermosa finca y terreno perteneciente á la Sociedad Italiana «Union é Benevolenza», situada á nueve y media cuadras de la Iglesia al Nor Este, cerca de la Estacion férrea.

El terreno mide 25 varas de frente por 50 de fondo y el edificio todo de excelente material y construccion sólida y elegante, tasado todo en la cantidad de 88,684 pesos m|c., siendo la base para la venta de 15,790 pesos m|c., y no se admitirá postura que no alcance á esta suma. El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno donde estará la bandera de remate—Arrecifes, Abril 26 de 1883—*Emilio Sautú.* m6 23

Por el mismo
JUDICIAL
EN
Arrecifes
Establecido en el cuartel N° 10

Por órden del Juez de Paz del Partido, procederé á vender el Domingo 3 de Junio en remate público á la mas alta postura y dinero de contado lo perteneciente al finado don José Caminos que consiste en lo siguiente: 186 ovejas al corte, superiores, 7 yeguas y un padrillo, 8 caballos, varias vacas, un carro de pértigo en perfecto estado, 30 arrobas lana y á mas todos los útiles y muebles del puesto, entrando en esto 500 palos de ñandubay y 1 marca renovada y con accion. 114 19 j3

M. F. Velazquez y compañia
DE UNA
FINCA
Calle Bustamante entre Corrientes y General Lavalle

El Domingo 27 Mayo a las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una finca situada en la calle Bustamante entre Corrientes y General Lavalle, la casa se compone de tres piezas de material, pozo de balde, cocina y letrina

El terreno mide cinco metros, seiscientos veinte y nueve milímetros, igual á seis y media varas de frente al Norte, por cincuenta y dos metros ochocientos veinte y seis milímetros, igual á sesenta y una vara de fondo, por el costado Oeste y cincuenta y un metro nuevecientos sesenta milímetros equivalente á diez de frente, en el fondo al Sud — Títulos en perfecto estado. m19 27

Ebbek y Diekelmann

Banco Hipotecario—En la misma propiedad, El domingo 27 de Mayo, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de siete lotes ó fracciones de terreno en el partido de las Conchas, sobre los rios Lujan y Tigre, cuya estension es como sigue, y están designados en el plano que está en Secretaria. Primer lote: 46 1|2 varas á la ribera del Tigre. 98 vs. al Sud sobre la calle sin nombre y 50 al O sobre otra calle recien abierta, con martillo en contra de 7 1|2 varas por vs, hasta salir á la ribera; 2° lote; 127 vs. de frente al S. calle sin nombre, 25 vs. al E. á la calle nueva, 40 vs. al O. calle sin nombre, con martillo en contra de 15 por 47 vs. hasta dar con la referida calle nueva; 3er. lote: 57 varas frente Norte á la ribera, 93 1|2 vs al costado E: teniendo en el costado O. un martillo á favor de 25 vs. que van á dar la calle sin nombre, donde tiene un segundo frente que mide 15 y media varas; cuarto lote; formando angulo de esquina al E. y S. con 10 vs. frente al E. por 49 de fondo al O. 5° lote formando esquina al N. y E. 26 vs. al N. sobre la ribera del rio Lujan, 10 vs. de fondo al S. costado de la calle sin nombre y 56 vs. al costado O. terminando en un ancho de 25 varas; 6° lote formando tambien ángulo de esquina al N O., teniendo 39 vs, frente al N. sobre la ribera del Lujan, teniendo de fondo al S. en el costado E. 64 vs: y por el O. 50 vs; 7° lote 62 1|2 vs. frente al E. por 98 vs. de fondo al O donde tiene un frente de 62 1|2 vs. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prév aprobacion del Directorio. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 119 m20 27

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
264 San Martin
77 a19 perm

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA- Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pant-16-nica, número 189.
92 m1 perm.

A los estancieros
CORRALONEROS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderias en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209 frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se vende
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada.

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderias frutos y granos en general. Por órdenes á toda hora en el mismo depósito ó al escritorio central:

207—Defensa—207
96 m9 perm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precio

Ver mi catalogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL.
383 d10 perm

Pomada de Vaselina

No se conoce ninguna preparacion tan útil para el pelo como la

Pomada de Vaselina

lo hermosea y fortalece, mientras que muchas de las preparaciones de hoy en dia lo perjudican y lo hacen caer. Cuantos jóvenes de esta ciudad han venido calvos con estos medios! pero si se desea evitar tal desgracia, débese usar la POMADA de VASELINA la cual es usada por millares de personas con los mejores resultados, pudiéndose abrigar la seguridad que jamas será dañina—J. A. BENNET—Florida 195.

Las criaturas

Buenos Aires, Mayo 10 de 1882—Señor J A. Bennet, Florida 195: presente—Muy señor mio: Teniendo dos de mis hijitos enfermos de diarrea con sangre por mas de veinte dias, sin que el Boticario á quien consulté pudiera aliviarlos, acudí al Jarabe Calmante de la señora Winslow y con dos frascos quedaron completamente sanos y buenos.

Estoy sumamente agradecido y quisiera que todos supieran cuán eficaz es dicho Jarabe para las enfermedades infantiles.

Su atento y seguro servidor -
Luis F. Bucic.
Casa de Vd—San José 33

PASTILLAS
DE BROWN

LAS PASTILLAS DE BROWN

No contienen ópio de ninguna clase: sin embargo, en caso de ronqueras, tós resfrios y ataques á la garganta, proporcionan inmediato alivio. Están usándose con gran éxito en los Estados Unidos desde el año 1850, y los que padecen de dichas enfermedades, pueden estar seguros que no existe otro remedio tan eficaz, pudiéndose tomar con la libertad que se quiera. Se vende á $ 10 m|c. la cajita, en las boticas y en la Agencia, Florida 195—J. A. BENNET.

La verdad

Para conservar el cútis suave, blanco y liso, no hay nada que pueda compararse con el

Cold Cream de Vaselina

Se vende en las Boticas y en la agencia, J. A. BENNET—Florida 195.

PARCHES POROSOS
FORTIFICANTE CAPCINE
DE SEABURY Y JOHNSON

La superioridad de estos parches consiste en que, debido á su elasticidad, suavidad y porosidad, no retienen la traspiracion de la parte dolorida: por consiguiente, no causan ninguna irritacion en la piel como otros parches.

Se aplican siempre con buen éxito para curar resfrios, debilidad del pulmon, dolor de cintura y de costado reumatismo y contraccion de los músculos.

Si no se encuentran en las Boticas, se hallarán en la única Agencia, 195 Florida a 5 $ m|c. cada uno—J. A. BENNET.

PÍLDORAS
de Mandrágora
DEL DOCTOR SCHENCK

Señor J. A. Bennet.
195—FLORIDA—195
Buenos Aires

Muy señor mio:

Despues de haber sido atendido por varios médicos sin resultado satisfactorio, un hijito mio enfermo de un terrible empacho ó hinchazon de vientre, sanó completamente en poco tiempo con las

Píldoras de Mandrágora
DEL DOCTOR SCHENCK

Le comunico esto para que el público sepa que estas Píldoras son un medicamento de confianza.

S. A. S. S. S.—Casa de Vd.
Carmelo F. Senra.
Reconquista 573

Se encuentra en las Boticas y en la Agencia—Florida 195—J. A. BENNET.

JABON
DE TOCADOR y JABON DE ALQUITRAN DE VASELINA

Estos jabones son los mejores y mas agradables que se háyan ofrecido al público; son indispensables para los usos de familia, para las criaturas y enfermos.

Unico agente J. A. BENNET—Florida 195.

El Cojin de Holman

Este remedio tan bien conocido por haber curado á tantas personas, cuando ningun otro podia conseguirlo, aun sigue el mismo camino, curando á todos los que se valen de él.

Todos los enfermos, especialmente aquellos que sufren de afecciones crónicas del hígado y estómago deberán probarlo, si desean sanarse. No puede dañar ni á una criatura, mientras que es poderosisimo para la curacion de estas enfermedades.

Manden á la agencia á buscar la circular con los certificados de curaciones efectuadas en esta República.—J. A. BENNET, Florida 195.

ORIJA

No mas canas, perfuma y no mancha! en 20 dias devuelve el color natural al pelo y se garante que no contiene plomo, nitrato de plata ni ninguna otra sustancia que pueda ser dañina ó nociva para la salud. Es una exelente preparacion y se garante su superioridad—Unico Agente J. A. BENNET, 195 Florida.

Polvos

Para los dientes. Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan las caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe siempre quedará satisfecho. Pídase el dentrífico alcanforado de Brown, ningun otro. Precio 10 pesos m|c. el frasquito, Florida 195—J. A. BENNET.

TRADE MARK
VALVOLINE

Se precave á los consumidores de este artículo, contra la falsificacion que está introduciéndose en plaza. Los vendedores la representan «ser tan buena» ó «la misma cosa» que Valvoline lo que es una vil imitacion, careciendo de todas las cualidades que hacen de la Valvolina un lubrificante tan valioso y estimado. La falsificacion seria cara á cualquiera precio y estamos impuestos de un caso en que se le fué devuelta á los vendedores por resultado completamente inútil.

Bien sabido es que no hay aceite lubrificante en el mundo que pueda compararse con la

VALVOLINE LEGITIMA

Se prepara de muchas diferentes clases para toda especie de maquinaria, desde cilindros á vapor hasta cronómetros y relojes de bolsillo

Ninguna Valvolina es legítima que no lleve el nombre de los fabricantes Leonard y Ellis New York en los cajones y latas, en las últimas en un redondel punzó, para la A. A. de cilindros y en uno amarillo para la A de máquinas.

Unico agente en el Rio de la Plata: J. A. BENNET—Florida 195. 90 m1 30

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta el Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos no es perjudicial, das que sus efectos son tan rápidos, que por ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cérca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 a17 m16

AL PROGRESO
GRAN BOTERIA
Y ZAPATERIA

Se hace calzado para hombres y señoras, impermeable á la inglesa (Luis XV y Lapinet) y de Raso de última moda con una rebaja de un 20 por ciento, garantido de superior calidad.

PRECIOS MÓDICOS

PEDRO BELENGHINI
195-CALLE CHACABUCO-195
BUENOS AIRES
79 a20 perm

JARABE DEPURATIVO LE GOUX

EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel
Afecciones cutáneas procedentes de la Sifilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre.
PARIS: PLAZA DES VOSGES, 20, y en todas las Farmácias.

Bazar Variedades
Y BARATILLO
215-ESMERALDA-217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo

NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonará las mercaderias gratis

La casa esta abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche

ANTONIO ZUNINI
409 d20 perm

BOTICA
Y
DROGUERIA
Corrientes esquina á Libertad

Para curar la tós, catarro, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho y pulmones; es un remedio SEGURO, el tan conocido y acreditado «*Jarabe San Vicente de Paul*», preparado por OTTO E. RECKE — Se vende en la Botica y Droguería calle Corrientes esquina Libertad.

DENTINA

Calma instántaneamente el dolor de muelas ó dientes picados. Farmacia y Droguería, calle Corrientes esquina Libertad.

Para curar las enfermedades del
ESTÓMAGO

«El *Elixir Tónico Digestivo*» del doctor Hufeland, compuesto de QUINA, PEPSINA Y FIERRO, cura la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica á los débiles el estómago. Botica y Droguería calle Corrientes esquina Libertad.

EAU DE CAPILE
DE LEIPZIO

Para teñir el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza, usad e *Eau de Capile de Leipzic*, Farmacia y Droguería calle Corrientes 455, esquina Libertad.

DEPILATORIO
Ó SEA DESTRUCTOR DEL VELLO

Para quitar el pelo ó vello en cualquier parte del cuerpo.

VENENO
PARA MATAR RATONES, LAUCHAS, ETC.

Se vende en tarros de 5, 10, 20 y 25 pesos m|c. Botica y Droguería calle de Corrientes esquina Libertad. 75a18 perm

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una ó otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405—Calle de las Artes—405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS
168 d1 perm

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 m1 perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Aviso Oficial
(Número 4)
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público, que el dia 16 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Bahia, en esta oficina y de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878.

El terreno se compone de 350 hectareas y la base de venta será 20 pesos fuertes.

Sus linderos son: Don Cárlos A. Alget y las Sierras de la Ventana.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1883.
Ignacio Freire

NOTA-Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
33m16 jn16

HESPERIDINA
Tónico agradable — Delicado licor
M. S. BAGLEY & Ca.
ÚNICOS FABRICANTES — DIEZ Y OCHO PREMIOS
24 m14 jn19

ELIAS JAMES

Se ha mudado á la calle Corrientes número 572 entre Talcahuano y Uruguay.

ELIAS JAMES profesor en la Cirujia, DENTISTA, permanente en esta ciudad, ofrece al público sus servicios y á su numerosa clientela; estrayendo muelas, dientes y raices, casi sin dolor.

OPERACIONES—Opero y curo las enfermedades de la cara y de los dientes; coloco tambien dientes artificiales, de ámbar, sin recortes con enclas ó sin ellas.

Mi colocacion es tan preciosa, que imita á los naturales; desde un diente, hasta una dentadura completa y de paladar.

ORIFICACION DE LOS DIENTES—Emplomo los dientes, en oro, plata ó deutin, para toda la vida del diente; coloco dientes en espigas, injertados sobre los dientes ó raices, garantiendo, sin dolor.

Limpio las dentaduras, por mas súcias que estén, dandoles su blanco natural; corrijo las dentaduras imperfectas, particularmente á los niños.

Tengo una partida general de ricos dientes americanos.

Todas mis operaciones y colocaciones de dientes, son garantidas, y mis precios reducidos, al alcance de todos, á un ciento por ciento mas baratos que otros.

TARIFA DE PRECIOS

Extraccion de una muela, diente ó raiz, 30 pesos; limpiar la dentadura dandole su blanco natural, 40 pesos; emplomar un diente ó muela con platina ó pasta blanca (Deutin) 50 pesos; colocar un diente ó muela, en ámbar, (a cauchú) 200 pesos cada uno; de nueve arriba 100 ps, cada uno una dentadura de paladar, de arriba, á aire 1000 pesos; id. idem de abajo 900 pesos

En el Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, los dias Martes y Viérnes de 11 á 12 del dia se sacan muelas gratidas por el profesor ELIAS JAMES. 81 a21 m20

CANGALLO 187
BUENA CONFECCION
TELAS ESPECIALES
CORTE EXTRA
Sastres que trabajan con toda perfeccion
CONFECCION
Á LA ÚLTIMA MODA
Al contado 10 por ciento de rebaja
CANGALLO 187
81 a22 perm

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS
& TIPOS
UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES
65 a12 perm.

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8.000

8 millares—600 suertes á pfts. 2 1|2 el billete.

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana.

Los estractos vienen el jueves á primera hora.

TINTORERIA
PRAT
74 Suipacha 74
BUENOS AIRES

Se tiñe y se limpia toda clase de ropa y géneros: se blanquean al estado de nueva las cortinas de muselina.

Se compone toda clase de ropa hombre y niños

UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
78 a20 perm

¡OJO!

ANTONIO SOLINAS, Perfumista y Peluquero de la Real Casa y Corte de Italia, premiado con Díploma de honor en la Exposicion Universal de Viena (1873); Inventor de la renombrada **Tintura Solinas** para devolver instantáneamente el color castaño claro, oscuro, y negro en gradacion, á la barba y el cabello. Considerando cuan deplorable es la necesidad en que se encuentran muchas señoras y caballeros jóvenes aun, de recorrer, para teñirse la barba ó el cabello, á ciertas tinturas que parecen á primera vista devolver el color natural al pelo y despues de pocos dias se vuelven rojizos ó verdosos por la razon que ninguna de las tinturas que están en comercio ha sido llevada á la perfeccion: el abajo firmado despues de 12 y mas años de estudios y esperimentos, puede vanagloriarse de haber superado todas las dificultades, con el descubrimiento de una **Tintura**, que además de no perjudicar á la salud tiene la ventaja de alimentar el bulbo capilar facilitando su desarrollo y haciendo crecer el cabello; al mismo tiempo limpia la cabeza de la caspa que es la causa de la caida del cabello.

Esta **Tintura** deja el cútis perfectamente blanco, y no altera el color de la barba y del cabello porqué está compuesta únicamente de sustancias vegetales y nutritivas y les devuelve de consiguiente el color natural. Su especialidad consiste en que se aparta por completo del método hasta hoy seguido para la composicion de las tinturas y tiene la rara virtud de conservar el color natural á la barba y al cabello hasta que nazcan otros pelos blancos, evitando así una confusion de colores no adaptadas á las caras de aquellas personas para quienes la naturaleza se ha mostrado ingrata antes de tiempo y especialmente de las señoras cuyo mejor adorno consiste en una hermosa cabellera castaño ó negra. El que firma garante el buen éxito de la **Tintura** y para dar prueba de ello, ofrece á los Sres. depositarios devolverles su dinero sino quedan satisfechos.

Vale 40 pesos m|c. la caja

Depósitos por mayor y menor: Droguerias Torres, Defensa 67, 69 y 71—Eistman Defensa 11—Indio, de Zineroni Rivadavia 323—Cramwell, Rivadavia 44—Farmacia Besson, Perú 123.

Se reciben órdenes en la calle
129 — PERU — 129
ANTONIO SOLINAS

NOTA—En la misma casa hay un saloncito especial para teñir el cabello y la barba, no se cobra á las personas que no queden satisfechas—tambien se va á domicilio. 113 perm.

EL ESTUDIO
FOTOGRÁFICO
Maipú 276
DE
THOMAS BRADLEY
En breve se trasladará
Á LA CALLE
266-FLORIDA-266

SASTRERIA
CORTE ESPECIAL
28 — RIVADAVIA — 28

DEPÓSITO DE CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Fábrica especial de sobretodos rusos

Rusos grandes y de mucho abrigo á $ 100, 150, 200 y 250.
Id de montaña pelo largo á $ 300.
Sobretodos para todas estaciones á $ 200 y 300.
Trajes de saco de casimir á $ 200, 300 y 400.
Sacos de $ 80 hasta 200.
Chalecos de $ 40 hasta 100.
Idem de piqué á $ 60 y 80.
Idem de casimir franela matalasé blancos á $ 100.

Trajes á medida

Trajes de ricos casimires alta novedad con forros y confecciones de primer órden á $ 400, 500, 600 y 700.
Idem de jaquet á $ 500, 600, 700 y 800.
Idem de levita de rico paño se dan á $ 800, 900 y 1000.
Idem de frac lo mejor a $ 1000.
Pantalones lo mas rico, negros y de color á $ 200 y regular á 100 y 150.

Fabricacion de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo y á la medida, camisas á la última novedad con rico hilo, fuertes entretelas, camisas que no hay mejor se venden y se hacen á la medida á $ 500 la docena, idem de rico madapolan y bien hechas á $ 300 docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, lana y algodon, medias, pañuelos, toallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Sombreros finos de $ 30, 40 y 50.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Precio fijo

Sastreria «Corte Especial»
De J. ALDA y Ca.
76 a18 perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un Color permanentemente negro.

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 16 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente acreadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, *bronquitis, tisis pulmonar, los convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverisacion é inhalacion para pulverisar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Renano (propietario)

Aviso Oficial
(Número 5)
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 20 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Pringles compuesto de 1216 hectáreas.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p m. La base de venta será de 20 pesos m|c la hectárea.

Sus linderos son—G. Iracios, B. Conget, Dupuy, Fernandes y Lastra.
Buenos Aires, Abril 15 de 1883.
Ignacio Freire.

NOTA — Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
86 a25 jl20

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.
26 m15 perm

Aviso Oficial
(Número 1)
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público, que el dia 28 de Mayo de corriente año, se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesto de cuatro mil quinientas hectáreas.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. y la base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Sus linderos son: S. Duran, C. del Campo, P. Centenaro y Girondo y Uribure.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.
Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 17m10 m18

Municipalidad
DE
OLAVARRIA
[Aviso Oficial]

Por el presente se hace saber que existen depositadas á la órden de esta Municipalidad noventa y un animales vacunos de marcas desconocidas que son las siguientes:

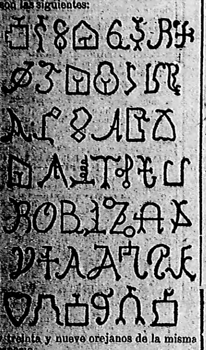

y treinta y nueve orejanos de la misma especie.

Así mismo hay noventa animales yeguarizos con las siguientes marcas tambien desconocidas:

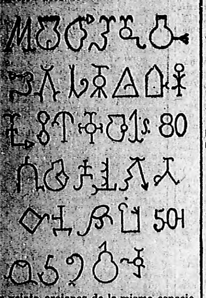

y veinte orejanos de la misma especie.

Los que se consideren dueños de los animales espresados se presentarán en el término de treinta dias desde la publicacion del presente, á justificar su propiedad ante esta municipalidad; y pasado dicho término se procederá de acuerdo á lo dispuesto en el artículo 37 del Código Rural.

Olavarria, Mayo 26 de 1882.

R. A. Rendon — Secretario — JULIAN GAMEZ — Presidente Municipal

m23 jn27

FÁBRICA
DE
BARNICES
DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias,

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p8 mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps, Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscripcion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburgués, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 30 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. Se garantiza la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Num XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copa. Núm. VI 45 ps. Num. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados mios se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA
La Fábrica tiene el Pantelefono N. 1005.
100m10 perm.

Cigarreria Buenos Aires
DE
ANDRÉS SOFFIA
ESQUINA
CANGALLO y FLORIDA

Manufactura especial de cigarrillos colorados tabaco habano; idem negros y de hoja. Se recibe mensualmente tabaco de la Habana.

Gran surtido de habanos de las marcas mas afamadas.

Se reciben órdenes para enviar cigarrillos y habanos á cualquier punto de la campaña é interior de la República.

Esquina Cangallo y Florida
13 m9 perm

Aviso oficial
(Número 3)
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Monsalvo, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878.—El terreno se compone de la superficie de 266 hectáreas 49 areas y 70 centiáreas. La base de venta será de 200,000 pesos m|c. la legua.

Sus linderos son don José Lastra; Da. Magdalena Ramos Mejia; herederos de Francisco Diaz y herederos de Antonio Gonzalez.

Buenos Aires, Marzo 12
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
32m15 jn15

PRESTAMOS
SOBRE
CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione. Ingeniero
188 m20 pm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69 a17 m16

De regreso de su viaje científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA
ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS
EL INSTITUTO ÓPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico Oculista.

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Süd, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.
Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERDA
En Montevideo, 25 de Mayo 240.
12 m9 perm.

MEDALLA DE ORO: UNICO GRAN PREMIO

40—CALLE FLORIDA—40

LA INDUSTRIAL ARGENTINA
GRAN FABRICA DE
CAMISAS A MEDIDA
Unica en su clase en la República Argentina
Confeccion esmerada y corte elegante
40 - CALLE FLORIDA - 40
FRANCISCO COY

40—CALLE FLORIDA—40

MEDALLA DE ORO: UNICO GRAN PREMIO
50 al perm

CIGARRERIA DEL PLATA
Florida 2, esquina Rivadavia

Con las grandes reformas hechas en este establecimiento, hoy se halla á la altura del mejor en su género en él se encontrará el mas variado surtido de cigarros habanos y todo cualquier otro artículo del ramo.

Todos los articulos son de primera calidad y sus
PRECIOS MUY MODICOS
Florida 2, esquina Rivadavia
83 a21 perm

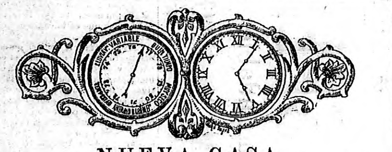

NUEVA CASA
DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA
DE
LA VICTORIA
DE LUCIANO SICARD
133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de níkel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en articulos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde...... $ 80 á 350
Relojes de plata desde...... 160 á 700
Relojes de oro desde...... 350 á 8000

NOTA—La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte
573 n8 perm

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3oerm

APERITIVO-BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO-BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua, soda y hielo, el Aperitivo-Berthe es un delicado refresco

PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137-Esmeralda-137
85 a23 perm

Casa introductora
DE
ALHAJAS,
Relojes
Articulos de
PLATERIA
Y BRILLANTES

B. J. MEGALE
142 - Calle de la Victoria - 142
ENTRE BOLIVAR Y PERU FRENTE AL PASAJE ROVERANO

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela mis relaciones y al público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de Alhajas con Brillantes y sin ellos, piezas artísticas en Platería, en fin las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes, y el cliente puede elegir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de Relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de Relojes Crónometros, Cronografos y Repetidores.

Se fabrican Alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.

TODO ARTICULO SERÁ GARANTIDO
B. J. Megale.
11 a16 perm

LA AMERICANA
UNICA CASA SIN COMPETENCIA
283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUOIN
FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO
Trajes de novedad, buena cualidad
desde 350 pesos m|c. hasta pesos 900 y 1,000 m|c.
408 d20 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1° de Mayo de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre..	6 0	6 45	9 2	11 30	1 0	3 0	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro.....	6 5	..	9 30	11 35	1 5	3 5	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito.....	6 10	..	9 35	11 40x	1 10	3 10	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores.....	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 15	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta.....	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 20	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers.....	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 30	5 10x	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia..	6 35	..	10 ..	12 15	1 35	3 35	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron.....	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 50	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó.....	7 0	..	10 25	12 45	..	4 0	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo.....	7 10	7 40	10 35x	1 0	..	4 20x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno.....	7 20	7 50	10 45	1 15	..	4 30	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez.	..	8 15	..	..	..	4 55	..	..	..
37	25	55	37	Lujan.....	..	8 40	..	..	..	5 25x	..	..	..
48	32	72	48	Olivera.....	..	9 .x	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg*	..	9 25	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal*	..	9 35	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha.....	..	10 20	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga.....	..	10 45	..	..	..	7 35	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg*	..	11 10	..	..	..	8 0	..	..	..
				Id. *sal*	..	11 20	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti.....	..	12 5	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea.....	..	12 20	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado.....	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 mixto	10	12	14	16
Bragado.....	..	..	..	..	..	1 20	..	..
Larrea.....	..	..	..	..	..	1 35	..	..
Alberti.....	..	..	..	..	..	1 50	..	..
Chivilcoy *lleg*	..	..	..	..	..	2 35	..	..
Id. *salida*	..	..	5 0	..	..	2 45	..	..
Gorostiaga.....	..	..	7 15	..	..	3 10	..	..
Suipacha.....	..	..	7 40	..	..	3 35	..	..
Mercedes *lleg*	..	..	8 25	..	..	4 20	..	..
Id. *salida*	..	..	8 35	..	..	4 30	..	..
Olivera.....	..	..	9 .x	..	..	4 55	..	..
Lujan.....	..	..	9 2	..	..	5 25x	..	..
Gral Rodriguez.	..	..	9 5	..	..	5 50	..	..
Moreno.....	7 25	9 0	10 2	1 35	4 10	6 15	6 40	8 0
Merlo.....	7 35x	9 10	10 3x	1 50	4 25	6 30	6 50	8 10
Ituzaingó.....	7 45	9 20	10 45	2 5	4 35	..	7 0x	8 20
Moron.....	8 0	9 30	11 0	2 20	4 45	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia..	8 10	9 40	11 ..	2 35	5 0	..	7 25	8 45
Liniers.....	8 15	9 45	11 20	2 45	5 10x	..	7 30	8 50
Floresta.....	8 25	9 50	11 30	2 55	5 20	..	7 40	9 0
Flores.....	8 30	9 55	11 35	3 ..	5 25	..	7 45	9 5
Caballito.....	8 35	10 0	11 40	3 15	5 30	..	7 50	9 10
Almagro.....	8 40	10 5	11 45	3 20	5 35	..	7 55	9 15
Once Setiembre.	8 45	10 10	11 50	3 25	5 40	7 20	8 0	9 20

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: Estaciones	Trenes 1	Trenes 11	Regresos: Estaciones	Trenes 6	Trenes 14
				Once.....	6 0	1 0	Lobos.....	5 10	2 0
17	12	26	17	Merlo *llegada*..	7 10	1 15	General Zapiola..	5 35	2 25
				Id. *salida*..	[illegible]	1 30	General Las Heras.	6 5	2 55
20	14	30	20	C. Suarez.....	[illegible]	[illegible]	General Hornos..	6 20	3 10
28	19	42	28	Marcos Paz.....	7 55	[illegible]	Marcos Paz.....	6 45	3 35
38	24	54	36	General Hornos..	[illegible]	[illegible]	C. Suarez.....	7 10	4 0
37	25	55	37	General Las Heras.	8 35	[illegible]	Merlo *llegada*..	7 20	4 10
46	31	69	46	General Zapiola..	9 5	[illegible]	Id. *salida*..	7 35	4 25
54	36	81	54	Lobos.....	9 20	[illegible]	Once.....	8 45	5 40

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 12
				Once.....	6 45	Pergamino.....	1 10
37	25	53	37	Lujan *llegada*..	[illegible]	Anchorena.....	1 35
				Id. *salida*..	[illegible]	Arrecifes *llegada*..	2 15
48	32	72	48	C. Keen.....	[illegible]	Id. *salida*..	2 25
56	38	84	56	Azcuénaga.....	[illegible]	Capitan Sarmiento..	3 10
64	42	96	64	San Antonio.....	[illegible]	Duggan.....	3 35
74	51	112	74	Duggan.....	[illegible]	San Antonio.....	3 55
83	57	121	83	Capitan Sarmiento..	[illegible]	Azcuénaga.....	4 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*..	[illegible]	C. Keen.....	4 55
				Id. *salida*..	[illegible]	Lujan *llegada*..	5 15
118	81	177	118	Anchorena.....	[illegible]	Id. *salida*..	5 25
128	87	192	128	Pergamino.....	[illegible]	Once.....	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando suban ó bajen pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3 tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones [illegible] no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar [illegible]

LA COQUETA
Gran Boteria y Zapateria
DE
SANTIAGO SAMBUCETTI
701 — CALLE DE TUCUMAN — 703: ESQUINA DE GARANTIAS
A una cuadra antes de llegar á la Iglesia del Salvador
ESTACIONES: OTOÑO É INVIERNO
Precios sin riva — Confeccion de primer órden

CALZADO PARA HOMBRES

Botin de cartera paño castor colores oscuros, punta aguda taco á la inglesa á...... $ 130
Botin de recorte, cabritilla y cuero de perro ó becerro, doble suela, el par...... 120
Botin de recorte prunela y cuero de perro ó becerro, claveteados, el par...... 80
Botin la inglesa, de cabritilla ó paño, con becerro ó cuero de perro, con doble suela, el par... 120
Botin liso, de cuero de perro ó becerro á...... 80
Bota escocesa ó sea botinudo caña de marroquin, el pié de becerro ó cuero de perro, el par...... 200
Bota de recorte, con caña de marroquin y pié de becerro ó cuero de perro a $......130, 150 180
Botin á la crimea, de becerro con suela gruesa claveteados $ 30 35

CALZADO PARA SEÑORAS

Botita polaina, con paño azul marino ó café, el pié de cabritilla ó charol, punteadas á la vista, par $ 150
Botita de cartera de cabritilla, taco y punta á la moda, punteada á la vista, el par...... 130
Botita de cartera, de charol y cabritilla, con lindas punteras claveteadas...... 80
Botita elástica, de cabritilla de forma muy elegante, el par...... 90
Media botita elástica, de cuero de perro francés, taco y punta á la moda, clavadas, el par...... 70
Rico botin de prunela, de forma muy elegante y de recorte ó liso el par...... 60
Media botita elástica, de prunela con capellada de charol, el par.. 80

CALZADO PARA NIÑOS

Botita abotonada, de cabritilla la caña, el pié de becerro, con suela muy gruesa, el par $ 56 60 70
Botin á la inglesa ó sea de abrochar delante, de becerro ó cuero de perro, el par... 50 60 70
Botin de recorte, de cuero de perro ó becerro, con puntera y suela gruesa, el par..... 40 45 50
Botita polaca, la caña de cuero lustre y pié de cuero de lobo, calzado muy fuerte, el par.. 35 40

CALZADO PARA NIÑAS

Botita abotonada, de charol y prunela, con lindas borlas á $ 50 55 60
Botita abotonada, de charol y cabritilla, muy fuerte, el par 50 55 60
Media botita elástica, de prunela, la capellada de charol 50 60
Botita abotonada, de cabritilla para niñas de 2 á 5 años... 45 50
Botita polaca, de cuero lustre y cuero de lobo, propio para el Colegio, el par...... 35 40
93 m8 Perm

CONFITERIA
B. LABOURDETTE
68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos
B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10 perm

PINTURERIA
FRANCESA
RIVADAVIA Nos: 166, 168 y 170
DE
JUAN SERÉ
Gran surtido de pinturas
PAPEL PINTADO
Y vidrios de todas clases
Por mayor y menor

Bolsas de todas dimensiones para lana, trigo, maiz y toda clase de cereales, garantiendo de géneros especiales y costuras á toda prueba.

Barniz Universal

Este Barniz 40 por ciento mas barato que otros barnices de coches, es de resistencia sin igual esperimentado en varias líneas de ferro-carriles en Francia. Está preparado para toda clase de trabajo esterior, para puertas y persianas, para pulir, como para concluir coches.

Barniz blanco Cristal

Y demás clases para las pinturas blancas y de media tinta inferior.

Barniz copal para muebles y toda clase de trabajos

BARNICES ESPECIALES
de color y negros para camas de fierro

TODOS ESTOS BARNICES
Están fabricados en Paris en la acreditada fábrica del Barniz Universal

A los agricultores

CRIBAS SEPARADORAS de granos de trigo y de cebada.

ARADOS que han sido premiados con medalla de plata en la Esposicion Continental.

BARATAS para hacer manteca

DESGRANADORAS y ROMPEDORAS de maiz.

BOMBAS con cadena á forma de Rosa lo para extraer 15 pipas de agua por hora, de 35 á 30 varas de profundidad.

BOMBAS á sifon que con una persona pueden extraer 12 pipas por hora, de 7 varas de profundidad.

Estas bombas de una sencillez sin igual, están construidas de una manera que no hay descompostura posible una vez que están bien colocadas.
7 e12 perm

Aviso Oficial
(Número 2)
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público, que el dia 29 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Castelli.

El terreno se compone de 7153 hectáreas, divididas en ocho lotes y base de venta para de 200,000 pesos moneda corriente la legua.

Sus linderos son: El Oceano Atlantico, doña Agustina A. de Pacheco Doña Carmen y Doña Asuncion Anchorena y Don Manuel Uribelarrea.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina
18 m.11 m29

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR Y MENOR

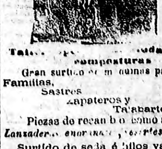

Taller [illegible] toda clase composturas

Gran surtido de máquinas para Familias,
Sastres
Zapateros y
Talabarteros

Piezas de recambio como ser: *Lanzaderas, agujas, resortes, etc. etc.*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS
Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MÁQUINA CON SILLA—Estas máquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilisimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Ademas, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata.
381 d10 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1/2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 31 de Mayo

Los estractos llegan el Sábado 2 de Junio por la mañana.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó más, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p8
A idem particulares á premio. 5 p8
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. 2 p8
A idem á 90 dias ó mas. 3 p8

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 1 p8

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p8 anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p8 anual.
Id id id id de 60 dias en id id 5 p8 anual.
Id id id id de 90 dias en id id 6 p8 anual.
Id id en id id oro sellado 2 p8 anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p8 anual.
Id id id id de 60 dias en id id 4 p8 anual.
Id id id id de 90 dias en id id 4 p8 anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1000 anual.
id en cuenta corriente en oro sellado 10 p8 anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 800 pueblos; Francia 40 pueblos Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderas en 90 pueblos: y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados 2 hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiera someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar, ademas de los intereses y derechos, la diferencia que hubiera encontrado entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que adeudasen.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

R. A. LAMITTE, Gerente.
J. A. *Bergeire*, Secretario.
347e al. perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo...... $f. 1.850.000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1883...... 270,409.41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p8 anual
A plazo fijo de 30 dias...... id
A plazo fijo de 60 á 90 dias...... id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p8 anual
A plazo fijo de 30 dias...... 3 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias...... id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 8 p8 anual

Descuento de letras y pagarés...... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 6.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini. Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SERIE B

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE, Secretario.
31 perm.